

# DIARIO DE SESIONES DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 16 de junio de 2009

NÚM. 29

## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL ILMA. SRA. D.ª REYES CARMONA BLASCO

#### SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2009

#### ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el coste de las medidas implementadas en diferentes ámbitos para abordar la crisis económica y su repercusión en otras áreas del presupuesto de 2009.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre las repercusiones económicas de las medidas fiscales aprobadas en 2008 y su impacto en la situación total de ingresos.

### SUMARIO

Comienza la sesión a las 17 horas y 9 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el coste de las medidas implementadas en diferentes ámbitos para abordar la crisis económica y su repercusión en otras áreas del presupuesto de 2009.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre las repercusiones económicas de las medidas fiscales aprobadas en 2008 y su impacto en la situación total de ingresos.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Ramirez Erro (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 2).

Seguidamente interviene el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 4).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra el señor Ramirez Erro, a quien responde el Consejero, el señor Pajares Azpíroz (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y los señores Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Alli Aranguren (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes responde el Consejero tras cada intervención (Pág. 10).

Intervienen el Director-Gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra, señor Pérez de Albéniz Andueza y el Consejero (Pág. 22).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 9 minutos.

(Comienza la sesión a las 17 horas y 9 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el coste de las medidas implementadas en diferentes ámbitos para abordar la crisis económica y su repercusión en otras áreas del presupuesto de 2009.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre las repercusiones económicas de las medidas fiscales aprobadas en 2008 y su impacto en la situación total de ingresos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Iniciamos la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda dando, en primer lugar, la bienvenida al Consejero de Economía y Hacienda y a los miembros de su equipo. Comenzamos con el punto uno del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el coste de las medidas implementadas en diferentes ámbitos para abordar la crisis económica y su repercusión en otras áreas del presupuesto de 2009. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. Señor Ramirez, tiene la palabra.

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Arratsalde on guztioi. Quiero dar la bienvenida al señor Consejero al Parlamento de Navarra, la sede natural en la que debe comparecer un miembro del Ejecutivo en una situación como la actual, de crisis económica. La consejería de Economía siempre es importante, pero todos coincidirán conmigo en que todavía lo es más en estos momentos en que estamos ante una situación especialmente importante. Y digo que es el Parlamento donde debe comparecer porque casualmente se están dando ya en demasiadas ocasiones circunstancias en las que previamente a la comparecencia ante los representantes de la ciudadanía, la misma mañana, el Consejero acostumbra a dar informaciones similares a los medios de comunicación, algo que no sabemos hasta qué punto es lo que aconseja la cortesía parlamentaria y el protocolo institucional con respecto a este Parlamento.

Respecto a estas dos comparecencias, no dudamos de que el señor Consejero de Economía, si lo tiene a bien, será capaz de unirlas en una misma intervención, porque, como pasaré a explicar a continuación, están intrínsecamente relacionadas y tienen un nexo común.

En primer lugar, a este grupo parlamentario le preocupa el escaso acierto en las previsiones del Gobierno de Navarra y de la consejería de Econo-

mía en materia de economía. Decimos que nos preocupa la escasez de acierto porque, como el señor Consejero y todas sus señorías saben, se elaboraron unos Presupuestos Generales de Navarra para 2009, en los que se contemplaba un crecimiento económico del 1,1 por ciento del PIB y, sin embargo, meses después ya se anunciaba que el crecimiento no iba a ser tal y en el mes de enero ya se auguraba un crecimiento económico para 2009 de menos 1,1 puntos, por lo tanto, estamos hablando de dos puntos menos sobre lo previsto y, claro, eso le preocupa a este grupo parlamentario porque el presupuesto aprobado por este Parlamento está hecho con base en una previsión de crecimiento económico que no va a suceder, y eso parece apuntar a que puede tener repercusiones en el desarrollo de las iniciativas y de las partidas y de las propuestas que aprobó este Parlamento allá por diciembre de 2008.

Hemos tenido conocimiento por la prensa en el sentido de que en junio el Gobierno de Navarra y el Partido Socialista de Navarra plantearían algún tipo de nuevo recorte en el caso de que los ingresos fiscales no funcionasen. Es, como digo, una noticia que ha aparecido en prensa, estamos ya en el mes de junio y, claro, es algo que nos interesa. Lógicamente, para conocer este aspecto hay dos cuestiones que le planteamos para esta comparecencia que son muy importantes. En primer lugar, queremos saber cómo han funcionado las medidas fiscales que se plantearon y se aprobaron en este caso con los votos favorables de los grupos que sustentan al Gobierno y del grupo que sustenta al Gobierno aunque no directamente desde el Gobierno, como es el Partido Socialista. Queremos saber qué repercusiones económicas han tenido estas medidas fiscales, qué incidencia ha tenido, por ejemplo, la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio o la denominada medida de los cuatrocientos euros, esa que no van a recibir las rentas más desfavorecidas de nuestra Comunidad, etcétera. Queremos conocer qué impacto van a tener en los ingresos y qué impacto van a tener en las posibilidades que debe tener la Administración para poder hacer frente en una situación de crisis económica a los retos que se plantean y poder garantizar ese bienestar por el que apostamos por lo menos en Nafarroa Bai y la calidad de los servicios públicos y las inversiones necesarias en cada momento.

Y paralelamente al conocimiento de cuál ha sido la repercusión de esa supresión, por ejemplo, del Impuesto sobre el Patrimonio, etcétera, queremos conocer en esta comparecencia cuál va a ser el coste de aquellas medidas que se han ido anunciando, algunas de ellas de una manera un tanto desordenada, a nuestro juicio improcedente, con datos en muchos casos contradictorios, pero que no estaban insertadas en las previsiones del Gobierno de Navarra para el año 2009. Nosotros

entendemos que en una situación de crisis económica un Gobierno debe poder disponer de instrumentos para implementar medidas ad hoc, medidas realmente ágiles. No obstante, nosotros creemos que estas medidas no tienen que estar exentas de un análisis del conjunto de la situación económica y de las repercusiones directas e indirectas que van a tener cada una de ellas. Por lo tanto, se ha procedido a implementar una serie de medidas no presupuestadas en la Ley de Presupuestos Generales de Navarra para 2009, con una cuantificación que queremos conocer, y este dato, unido a la repercusión de las medidas fiscales, nos puede aportar una idea para poder analizar, para poder estudiar y para poder posicionarnos en torno a cuál es realmente la credibilidad del rigor del Gobierno de Navarra en materia de gestión económica.

Es a través de esta comparecencia como podemos tener aquellos datos que se nos niegan a los grupos parlamentarios directamente a través de peticiones escritas y que este Parlamento, a través de sus informes jurídicos, dice que nos corresponden. Usted, señor Miranda, se niega a darnos, por ejemplo, la programación económica a medio plazo. Los servicios jurídicos de esta Cámara dijeron que a este grupo parlamentario le correspondía disponer de ella y, sin embargo, usted se niega sistemáticamente a dárnosla. O, por ejemplo, también se nos está negando información sobre cómo realizó usted la previsión de ingresos para 2009 en el proyecto de presupuestos, con qué fórmula, con qué tipo de datos provisionales. Son unos ejemplos que quizás a través de esta comparecencia y de la intervención dialéctica directa podamos solventar dado que por las vías escritas usted no está o hasta el momento no ha estado en disposición de facilitárnoslo.

En definitiva, la situación económica en esta Comunidad y en el conjunto del Estado y también de Europa es una cuestión de primer orden, consideramos que el Consejero de Economía debe comparecer en este Parlamento, dando una primacía en sus expresiones y en su actuación parlamentaria a los representantes de la ciudadanía, y con estas dos cuestiones pretendemos tener la información necesaria para hacer análisis sosegados, posicionamientos políticos y juzgar de una manera más definida, si cabe, la orientación tanto ideológica como los objetivos que puede estar cumpliendo o estar incumpliendo el actual Gobierno de Navarra.

Por mi parte, nada más. Quedo a la espera de la contestación del señor Consejero. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Ramirez. Habiendo solicitado la comparecencia conjunta y no habiendo ningún inconveniente por parte del Consejero, a no ser que

el resto de portavoces manifiesten lo contrario, haremos conjuntamente las comparecencias de los puntos 1 y 2. Tiene la palabra el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Muchas gracias, señora Presidenta. Yo también entiendo que es pertinente, señor Ramirez, unir las dos comparecencias, creo que están, como bien ha dicho usted, intrínsecamente ligadas, tanto la puesta en marcha de las medidas anticrisis como la repercusión fiscal no solo de las medidas ya implementas, muchas de ellas, como luego comentaremos, ya desde el año pasado 2008 sino también de las propias medidas que se están implantando a lo largo de este año 2009.

Antes de entrar directamente en materia, comentaré algunas de las afirmaciones que ha hecho usted en relación con diversos aspectos. En primer lugar, critica, o así lo he entendido, que el Gobierno pueda comparecer ante los medios de comunicación para informar a los ciudadanos de cómo están las cosas, y yo creo que es una obligación de cualquier Gobierno intentar transmitir a la opinión pública lo que se debate en el Gobierno y cuáles son sus opiniones y los datos de que dispone. En particular, ayer informé al Gobierno de Navarra en su sesión ordinaria del lunes de la previsión de la recaudación fiscal para Navarra y del cierre presupuestario de este año, un dato importantísimo que luego habrá ocasión de comentar, y me parecía obligatorio, en la rueda de prensa que hoy ha dado el portavoz del Gobierno informando sobre la sesión de ayer, que por mi parte se les comunicara al conjunto de los ciudadanos cuáles son las previsiones del Gobierno en estas fechas. Por tanto, creo que esa crítica no es justa, es algo obligado por nuestra parte. Por otra parte, como usted bien sabe, yo comparezco siempre que ustedes lo demandan, vengo aquí sin ningún problema y, además, a lo largo de toda este régimen de sesiones que ahora se termina creo que ha habido infinidad de preguntas desde el punto de vista económico en las que se ha podido ir tomando el pulso de nuestra situación y la opinión del Gobierno, y también ha habido iniciativas, algunas de ellas muy importantes, traducidas en leyes, en las que cada grupo parlamentario ha podido manifestar su posición. De eso también habrá tiempo de hablar a lo largo de esta comparecencia. Es evidente que Nafarroa Bai no ha sido especialmente colaboradora en ningún momento con las medidas anticrisis promovidas por el Gobierno de Navarra y respaldadas en buena medida por el resto de los grupos de la Cámara y, sin duda, por quienes forman parte del Gobierno y también por el Partido Socialista, al que de entrada agradecemos su colaboración en esta importante materia.

Usted ha dicho que el Gobierno de Navarra adolece de un escaso acierto en sus previsiones. Bueno, eso lo deberán juzgar los ciudadanos, yo creo que si de algo podemos estar orgullosos dentro de este maremágnum económico en el que vivimos es de que el Gobierno de Navarra, dentro de un orden, es de las Administraciones que más están acertando en sus previsiones desde enero del año 2008 y, por tanto, decir que el Gobierno de Navarra no acierta en sus predicciones..., excuso decir cómo aciertan cuando gobiernan, que ya no gobiernan, los partidos de su coalición, porque aunque la otra vez que se lo dije a usted no le pareció nada bien, insisto, cuando ustedes gobernaban en la comunidad autónoma vecina se atrevieron a decir, insistir y asegurar que aquel Gobierno que entonces ustedes detentaban, que era el Gobierno Vasco, no iba a entrar en recesión. Evidentemente, estaban ustedes en campaña electoral y engañaron a los ciudadanos, porque la Comunidad Autónoma Vasca ha entrado en recesión, como todas las demás, y en ese caso de manera mucho más profunda.

Por lo tanto, desde el punto de vista del acierto, yo creo que poca crítica se puede hacer al Gobierno de Navarra y mucha crítica a lo que su coalición ha demostrado en estas circunstancias cuando ha tenido ocasión de gobernar.

También dice que el Gobierno –no sé de dónde ha salido eso— anunció un posible recorte presupuestario para junio. Yo personalmente no me identifico con esa noticia en absoluto, yo no he mencionado a lo largo de este año en absoluto esa opción, ni siquiera como posibilidad. Y, tal y como hemos confirmado esta mañana, y a la vista de la recaudación fiscal que se está presentando en Navarra en este año, que, como digo, luego habrá tiempo de comentar, descartamos que haya que hacer ningún recorte presupuestario en el ejercicio del año 2009 porque entendemos que no es necesario.

A partir de este momento, si le parece, entramos ya en lo que es el propio contenido de las dos comparecencias, pues, como le he dicho, me parece correcto atender a su petición de unificarlas.

En primer lugar, quiere saber cuál es el coste de las medidas anticrisis promovidas por el Gobierno de Navarra y respaldadas y acordadas con el Partido Socialista, y también cómo se han financiado, que eso usted no lo ha preguntado pero yo se lo voy a decir porque creo que es muy interesante para los ciudadanos saber cómo se están financiando estas medidas anticrisis.

Como se ha venido diciendo desde el principio, y en esto también nos hemos equivocado muy poco, el importe total de las medidas anticrisis promovidas por el Gobierno de Navarra, insisto, con el acuerdo de otra fuerza parlamentaria, asciende a un total de 47 millones de euros. Creo que es prácticamente la cifra que dijimos al principio, en los primeros días de enero, del coste que iban a tener en total estas medidas. Son medidas que han afectado, como ven en esta transparencia, al Plan Renove Hogar, Plan Renove Auto de Navarra, fomento del empleo, con una partida muy importante, empleo social protegido, medidas de apoyo al comercio, medidas de impulso al turismo, Ley de Medidas Urgentes en Materia de Vivienda, que sin duda a usted le sonará, y también la gestión y difusión del propio plan de medidas anticrisis. Son, como les digo, 47 millones de euros que ahora voy a detallar un poco más.

Pero si lo importante es decir cuánto es el importe de estas medidas, que yo creo que es un importe más que razonable para la situación económica en la que vivimos y que es el mínimo esfuerzo que tenía que hacer este Gobierno para reactivar la economía en estos meses, el primer semestre del año 2009, especialmente complicado, hay que decir que ese dinero, como también venimos diciendo desde el principio, es un ingreso extraordinario que va a tener la Hacienda Foral a lo largo del año 2009. Por tanto, ese ingreso extraordinario o esa financiación extraordinaria es la que se ha podido dedicar a financiar medidas absolutamente extraordinarias. Es decir, no estamos sacando dinero del presupuesto ordinario para destinarlo a estas medidas sino que lo estamos financiando, como yo creo que es conocido, pero, si no, lo ratifico, con un ingreso extraordinario. ¿De dónde viene este ingreso extraordinario? Viene de la menor aportación que va a tener que hacer Navarra al Estado en el año 2009. Y tenemos que hacer una menor aportación por lo siguiente: el año pasado, en el año 2008, la liquidación provisional de Navarra al Estado fue por un importe total de 704 millones de euros, que, por cierto, supuso 108 millones de euros por encima de lo presupuestado, eso, si lo recuerdan ustedes, ya tuvimos ocasión de comentarlo en la liquidación del presupuesto del año 2008, es decir, 704 millones en cuanto a la liquidación provisional de Navarra al Estado en el año 2008.

El procedimiento del Convenio obliga o nos lleva a que en el primer trimestre del año 2009, es decir, a 31 de marzo de este año, se hace la liquidación definitiva, y el Estado, evidentemente, en coordinación con Navarra, hace sus cálculos del ejercicio presupuestario —gastos e ingresos— y hace la liquidación definitiva de la aportación de Navarra al Estado. Pues bien, esa liquidación definitiva, que, evidentemente, a priori no está prevista en el presupuesto de Navarra porque la cifra que figura en la aportación presupuestaria de Navarra al Estado para el año 2009 es la que se estimaba en octubre del año pasado que había que pagar, que es una cifra exactamente de 531 millo-

nes de euros, como les digo, esa cifra ahí está para el pago del año 2009, pero la liquidación definitiva de la aportación al Estado del año 2008 ha supuesto un ingreso extraordinario para las cuentas públicas de Navarra en este año 2008 de 75 millones de euros. Por tanto, esos 75 millones de euros son los que nutren, los que financian, los que han permitido destinar ese ingreso extraordinario, como comunicamos en su día a nuestro socio presupuestario, el Partido Socialista, y son los que nos permiten destinar en parte, porque es evidente que no hemos gastado toda esa liquidación, y entendemos que, dentro del escenario económico actual, en principio no habría por qué seguir financiando más medidas. Así que, como digo, esos 75 millones de euros han permitido financiar los 47 millones de medidas extraordinarias anticrisis adoptadas por el Gobierno de Navarra. Creo que, como digo, es una razón de peso, es decir, un ingreso extraordinario destinarlo a un gasto extraordinario y, por supuesto, con sujeción a la Ley de Hacienda Pública de Navarra y, por tanto, a la capacidad de gestión presupuestaria que tiene el Gobierno de Navarra.

¿Cómo se han distribuido estos 47 millones? Rápidamente, por no aburrirles, les diré que la primera medida fue el Plan Renove Hogar. El objetivo de esta medida, a la cual se destinaron 3,1 millones de euros, era reactivar el consumo a través de determinadas unidades de electrodomésticos que entendíamos que eran de interés para los ciudadanos y eso ha permitido vender más de 44.440 electrodomésticos en Navarra de diverso tipo: televisores, electrodomésticos de bajo consumo, ordenadores portátiles, en fin, lo que entraba dentro del programa que se puso en marcha. Creo que es un dato absolutamente relevante que para una población de algo más de seiscientos mil habitantes se hayan vendido más de 44.000 aparatos electrodomésticos a partir de esta medida de fomento del consumo que ha sido muy bien recibida por la ciudadanía.

La siguiente medida es la conocida como el Plan Renove Auto en Navarra. No voy a volver a ponderar cuál ha sido el éxito de esta medida cuando ha sido replicada en todo el ámbito nacional, en todo el ámbito español. Es una medida a la cual vamos a destinar en todo el año 2009 seis millones de euros y que nos va a permitir generar unas ventas de vehículos en torno a unos cinco mil unidades, lo cual permitiría recuperar el mercado de la compraventa de vehículos en Navarra en cifras anteriores a la crisis económica. Esta medida que, como digo, va a tener un éxito fulminante ha permitido que ya en el mes de mayo se hayan vendido en Navarra un 15 por ciento más de vehículos que el año pasado, que fue un excelente año de ventas en Navarra, en el mes de mayo del año 2008, mientras que en España en el mes de mayo descendió la venta cerca de un 39 por ciento, porque el Plan Renove puesto en marcha por el Gobierno central todavía no está surtiendo efecto.

La siguiente medida es una medida muy importante, que nosotros también tenemos confianza en que sea plenamente efectiva, que es la movilización de empleo a través de medidas de fomento a la contratación. Hemos destinado a ello algo más de 25 millones de euros, con el objetivo de que se pudieran generar contrataciones para unas once mil personas, que yo creo que es, por lo menos en cuanto a objetivos, un objetivo puramente ambicioso. Ha sido una medida muy debatida con los sindicatos, también con el socio presupuestario, con el Partido Socialista, y al final se llegó a una posición de consenso que es la que se aprobó y la que figura en esta tabla que les proyecto.

La siguiente medida es una medida específica para favorecer el empleo social protegido e intentar que personas que han entrado ya en situación de renta básica puedan dedicarse a un trabajo realmente productivo y, por tanto, tener un mayor ingreso que el que se les aporta desde la renta básica. Se prevé con esta medida, impulsada a través del Departamento de Asuntos Sociales, destinar cerca de dos millones de euros con el objetivo de contratar trescientas veinticinco personas en colaboración con las entidades locales.

Luego están las medidas de apoyo al comercio. Se han destinado 1.100.000 euros fundamentalmente para equipamientos comerciales y también para apoyar la celebración en Navarra de la feria Expopyme, que es una feria a la cual damos muchísima importancia desde el punto de vista de atracción de empresarios del sector de la pequeña y mediana empresa en España y en Navarra, a la cual queremos dar una especial relevancia y apoyo.

Por último, el plan de fomento del turismo, que el Departamento de Cultura y Turismo acaba de poner en marcha hace tres semanas, que pretende fomentar la asistencia de visitantes a Navarra, de manera que a partir de dos noches de pernoctación en nuestra Comunidad se les facilita la visita prácticamente gratuita a casi todas las instalaciones culturales de nuestra Comunidad.

Otras medidas importantes son la Ley de Medidas Urgentes en Materia de Vivienda, cuya repercusión total para el año 2009 se estima en unos 6 millones de euros, que es una ley que acabamos de debatir en este Parlamento. Nafarroa Bai presentó una enmienda a la totalidad, intentó paralizar esta ley, que, al final, salió adelante. Tenemos verdaderas esperanzas de que esta ley sirva de vector, de reacomodo o de redireccionamiento del empleo perdido en el sector de la vivienda para que se pueda reenganchar a través de un potente plan de rehabilitación, que tiene muchísimas ventajas,

desde luego, desde el punto de vista del empleo, pero también desde el punto de vista de la eficiencia energética, de la recuperación del patrimonio inmobiliario de las familias y de la actividad económica. Entendemos que es una medida muy potente y las noticias que hoy se han publicado en prensa, a un día de la entrada en vigor de la ley, ponen de manifiesto que ha habido ya un número importante de solicitudes para acogerse a las importantes ayudas fiscales y subvenciones directas que facilita esta ley de medidas urgentes que, como digo, va dirigida hacia el empleo y hacia el redireccionamiento del sector de la vivienda en Navarra

Yo creo que esto es importante decirlo porque ante la caída fulminante del sector de la construcción de vivienda había dos opciones, aquella por la que hemos optado y aquella por la que están optando algunas Administraciones, que es abandonarlo a su suerte, es decir, se tiene que autorregular y, por tanto, se tiene que autodestruir en un 50 por ciento en España. El Gobierno de Navarra, con los acuerdos correspondientes, entiende que es un sector que, evidentemente, desde el punto de vista de la construcción se tiene que reconducir, eso parece evidente, pero desde el punto de vista de la actividad económica entendemos que la rehabilitación es un nicho de actividad y de empleo importantísimo en el que se puede realojar durante estos próximos años una importante masa laboral, como digo, además, con ventajas energéticas y patrimoniales importantes.

Y ya por concluir, tengo que decir que hay una partida de 300.000 euros, creo que es una partida necesaria, discreta, dentro de los 47 millones de euros aplicados a todo el plan de medidas anticrisis, aparte del propio interés que tenga el Gobierno de Navarra, evidentemente, de llegar al máximo de la población para que conozcan este tipo de medidas porque son muchas, muy variadas y hay que saber brujulear para llegar a ellas. También fue un mandato parlamentario promovido en este caso por el Partido Socialista para que se diera el máximo de información a los ciudadanos y a las empresas para que tuvieran pleno acceso a todas las medidas que se estaban poniendo en marcha. En definitiva, aquí tienen ustedes yo diría que los tres grandes bloques en los que se está gastando dinero, que son, por una parte, el teléfono de atención ciudadana, que funciona todos los días, de lunes a viernes, de nueve a diecisiete horas, la publicidad a través de folletos informativos y de inserciones en prensa, que también habrán podido ver ustedes, y, por último, una potentísima página web en la que se recogen, vo diría que de manera cómoda y fácil, todo el conjunto de medidas anticrisis puestas en marcha por el Gobierno de Navarra.

Eso desde el punto de vista del coste de las medidas, de cuáles son las principales medidas y cómo se han financiado.

La segunda parte, que tiene, evidentemente, que ver con el marco económico que nos estamos moviendo, trata sobre el coste fiscal de las medidas que se han ido implementando, en buena medida aprobadas por el Parlamento de Navarra y muchas de las cuales han tenido traducción en leyes, leyes que, insisto, no han contado con el apoyo del grupo solicitante de estas comparecencias, Nafarroa Bai, y, por tanto, a mí me parece bien que no se apoyen las leyes pero me parece quizás un poco paradójico que una vez que no se apoyan determinadas medidas después se pidan cuentas al Gobierno sobre las medidas. Oiga, pues si usted no ha apoyado las medidas, allá el Gobierno y quien apoyó las medidas, pero, bueno, no apoyar la medidas y luego pedir cuentas de ellas, la verdad es que tiene su punto de ironía política, pero, bueno, estamos en un país libre y esto no es crítica sino simplemente un comentario al respecto.

Las medidas fiscales que se han ido aprobando, algunas de ellas, como ahora veremos, muy importantes, en buena parte recogidas en la ley foral de presupuestos de este año y la ley de medidas fiscales y tributarias, están teniendo el coste previsto. Es un coste conocido, es un coste que ya fijó el Gobierno de Navarra en torno a 200 millones de euros para el año 2009. Ese coste fundamentalmente viene, y se están cumpliendo las previsiones que habíamos realizado, de la aplicación de la medida de los 440 euros, que usted ha dicho que no se aplica a las rentas más bajas, es evidente, nosotros no diseñamos esa medida originariamente, ya dijimos desde el principio que es una medida impuesta por el Estado por la que paradójicamente un tercio de los contribuyentes no se pueden ver beneficiados. No se puede hacer otra cosa, porque hay un tercio de contribuyentes que no pagan Impuesto sobre la Renta y, por tanto, no se pueden beneficiar de esta medida, pero, vamos, ni aquí ni en el resto de España, ya lo dijimos el primer día. En Navarra lo que hicimos fue reajustar esa medida para que tuviera un menor coste fiscal para los navarros, de manera que las rentas menores que pagan impuestos tuvieran mejor tratamiento que en el resto de España, es decir, 440 euros, pero las rentas de mayor tributación no tuvieran esta ayuda fiscal. Me sorprende que me haga lo que entiendo que es una crítica cuando, insisto, allá donde gobiernan ustedes, en las tres Diputaciones vascas, lo han hecho exactamente igual que en el resto del Estado y, por tanto, esa crítica deberán hacérsela a ustedes mismos porque aquí, como les digo, la recondujimos hacia una medida que entendíamos que era más progresiva desde el punto de vista fiscal. Esa medida de los 440 euros tiene ese coste estimado de unos 63 millones de euros.

La segunda medida que tiene una repercusión importante es la eliminación del Impuesto sobre el Patrimonio. Ya dijimos también en su momento que era muy discutible que hubiera que hacerla en este momento a nivel nacional. Es una decisión que también tomó el Gobierno central. En Navarra entendimos que nos veíamos obligados a replicarla, más allá de ya estaba anunciada desde el punto de vista de la decisión política por el Presidente del Gobierno de Navarra, pero, evidentemente, desde el punto de vista de la temporalidad ya manifestamos nuestra discrepancia, pero entendimos que era mejor no quedarnos atrás sino acompasarnos con el resto de España. En este caso, donde gobiernan ustedes, de tres Diputaciones, dos la han implantado, una no.

Esa medida fiscal en Navarra tiene un coste de unos 75 millones de euros, y ese va a ser el coste total, porque es lo que se pagaba el año pasado por Impuesto sobre el Patrimonio, y como este año no se va a pagar Impuesto sobre el Patrimonio, ese es un coste de pérdida de recaudación directa.

El coste del resto de medidas es fundamentalmente un coste inducido por el adelanto de la devolución del IVA a las empresas, que también tenemos estimado en torno a unos 60 millones de euros, más otras que luego comentaré. Como les digo, esos 63 millones de euros de los 440 millones de euros, más los 70-75 millones de euros del Impuesto sobre el Patrimonio, más los 60 millones de euros de adelanto del IVA y la suma de otras pequeñas actuaciones que ahora detallaré suman, como digo, esos 200 millones de euros de coste fiscal para Navarra, que es lo previsto, lo anunciado, lo presupuestado y lo que en este momento estamos viendo que se está cumpliendo con milimétrica exactitud respecto de lo previsto.

Las medidas fiscales que se aprobaron para este período fueron diecinueve, es decir, no son pocas, quince fueron aprobadas en el año 2008 a través de la ley de medidas urgentes que aprobamos en el mes de octubre, con enmienda a la totalidad por parte de Nafarroa Bai, de la ley de medidas fiscales y tributarias que se aprobó en el mes de diciembre, también con la enmienda a la totalidad de Nafarroa Bai, y de la Ley de Medidas Urgentes en Materia de Vivienda, que se acaba de aprobar hace mes y medio, también con enmienda a la totalidad de Nafarroa Bai. Todas estas son medidas fiscales que yo no sé si serán buenas o malas pero que, desde luego, no solo no han contado con su aprobación sino que han contado con su intento de retraso en cuanto a su aplicación.

Desde el punto de vista de las empresas, básicamente las nueve medidas que se han implemen-

tado son: la mejora de plazos, la medida de apoyo a emprendedores, la rebaja del Impuesto sobre Sociedades del 24 al 23 por ciento, el aumento del límite de amortización, fundamentalmente a autónomos, la amortización acelerada para pymes y autónomos, la devolución anticipada del Impuesto sobre Sociedades -se puso en marcha en el último trimestre del año pasado y se debe a una cuestión de pura gestión de la Hacienda Tributaria de Navarra, que ha hecho que se haya logrado ganar entre cuatro y seis meses en el tiempo de devolución de este impuesto, con lo cual yo creo que es una medida francamente positiva-, la devolución mensual del IVA, que es una medida de carácter legal, la reserva especial de inversiones por grupos de sociedades y la congelación general de módulos y reducción para agricultores, ganaderos y emprendedores.

En cuanto a las medidas fiscales más bien vinculadas al ámbito familiar, están la deducción de los 440 euros, la deflactación de la tarifa del Impuesto sobre la Renta, es decir, una rebaja de impuestos a través de la rebaja del IRPF, la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio, el plan extraordinario de rehabilitación de viviendas, la ampliación del plazo para reinversión de la vivienda habitual, que también tiene efectos fiscales, y la eliminación del gravamen en Actos Jurídicos Documentados para la variación o ampliación de plazo en los préstamos de vivienda habitual.

No creo que merezca la pena extenderme mucho en el detalle del coste de cada una de estas medidas, porque es un tema muy prolijo. Les hemos facilitado toda la información para que puedan ustedes comprobarla. Hay algunas que no tienen coste fiscal, ni siquiera financiero. La primera, que es la mejora de los plazos, es una mejora en el plazo de cobro. La medida de apoyo a los emprendedores también es una medida de apoyo al plazo en el pago de impuestos a los emprendedores durante los años 2009 y 2010. La rebaja del Impuesto sobre Sociedades sí que tiene una repercusión de 1,7 millones de euros. El aumento del límite de amortización afecta a los ingresos del año 2010 y siguientes y la amortización acelerada a los de los años 2010, 2011 y 2012. La devolución anticipada del Impuesto sobre Sociedades es una medida de gestión, tiene un efecto financiero pero no desde el punto de vista de recaudación fiscal. La evolución mensual del IVA sí que tiene un impacto de 70 millones de euros en el año 2009. Hemos adelantado prácticamente un trimestre, es decir, devolvemos cinco trimestres en el año 2009, luego ya en el año 2010 el efecto se regulariza, pero este año se adelanta un trimestre esa devolución y, por lo tanto, tienen un efecto de 70 millones de euros, un efecto importante. En cuanto a la reserva especial de inversiones en grupos de sociedades, no esperamos que sea desde el punto de vista cuantitativo importante, aunque sí que ayuda a las empresas que se quieren acoger a este impuesto y se conocerá con la liquidación de los impuestos del año 2009. En este caso, la congelación de módulos y reducción para agricultores y ganaderos afecta a los años 2010 y 2011. En cualquier caso, estas medidas que pasan a ejercicios posteriores son medidas que tienen un impacto social importante, porque quienes las perciben lo notan, pero desde el punto de vista cuantitativo no tienen una repercusión muy significativa en el total de suma o de la bolsa de impuestos de Navarra y son perfectamente asumibles.

En cuanto a la medida correspondiente a los 440 euros, ya les he comentado que supone 63,3 millones de euros, a la espera de que liquidemos la campaña de la renta de este año. La rebaja de impuestos por la vía de la deflactación de la tarifa supone 6 millones de euros. La supresión del Impuesto sobre el Patrimonio supone 70 millones de euros. El plan extraordinario de rehabilitación y vivienda supone un millón de euros por la vía de la deducción. Los dos aspectos finales, tanto la ampliación del plazo para reinversión de la vivienda habitual como los Actos Jurídicos Documentados, tienen impactos de carácter menor que se conocerán tanto al final de este ejercicio como en el segundo, con efectos el año próximo.

¿Qué se ha pretendido con estas medidas? Pues una inyección de más de doscientos millones de euros de liquidez a familias y empresas de Navarra. Creo que es una medida fiscal plenamente asumida, plenamente diseñada, conscientemente implantada, significa una inyección muy importante en la economía de Navarra a lo largo del año 2009, el año que nosotros entendemos que va a ser de mayor dificultad para las familias y las empresas y que, bueno, se está comportando según lo previsto. También hay un efecto indirecto importante, que es facilitar la liquidez a las empresas anticipando las devoluciones y aplazando los pagos.

Yo, por no extenderme, aunque, por supuesto, quedo a su disposición, les quiero comentar que hay un dato muy interesante, que es cuántas empresas se han acogido al aplazamiento de pago. Creo que este dato ha aumentado, y hablo de memoria, el 178 por ciento respecto del mismo período del año anterior. Es decir, es una medida que las empresas han entendido, un número muy importante de ellas se ha acogido a este aplazamiento de los pagos vía impuestos –117 por ciento, sí— y que para lo que llevamos de ejercicio significa 76 millones de euros frente a 35 millones del año anterior. Por tanto, es una medida muy eficaz para las empresas que en este momento tienen algún problema de liquidez.

¿Cómo se enmarcan todas estas medidas en la situación fiscal de Navarra en este momento? Ahora voy a ligar con lo que hemos dicho al empezar esta comparecencia. Ayer se informó al Gobierno de Navarra, y hoy se ha dado de conocer a los medios de comunicación e informo también a esta Cámara, de cuál es la situación fiscal de Navarra para el año 2009 en este momento. Creo que he dicho públicamente a lo largo de las últimas semanas que el Gobierno de Navarra quería hacer o quería esperar, mejor dicho, al mes de mayo para tener una foto de cómo iba la recaudación fiscal en nuestra Comunidad y también para tener los primeros datos con una suficiente solidez para poder hacer una primera previsión del cierre presupuestario de este ejercicio. Creo que tiene poco interés saber cómo va una recaudación si no se transpola a lo que tiene que ser la verdadera importancia para cualquier Gobierno, y en este caso para el Gobierno de Navarra, de qué puede implicar esto desde el punto de vista presupuestario para este ejercicio 2009.

El corte a 31 de mayo de este año, el año 2009, es el siguiente. En esa misma fecha el año pasado se estaba recaudando en Navarra por un importe de 1.104 millones de euros, tasas homogéneas respecto de la cifra de este año, y este año la recaudación ha sido de 1.069 millones de euros, por lo tanto, ha habido una variación de menos 3,18 por ciento. Esto es con el corte realizado a 31 de mayo de este ejercicio.

La evolución de los diferentes impuestos es la que se refleja en esta tabla que también se les ha facilitado. El Impuesto sobre la Renta, como parece lógico, está decreciendo a lo largo de este año, fundamentalmente vinculado tanto a las devoluciones del año anterior como también a la peor situación del mercado de trabajo en nuestra Comunidad. En definitiva, estamos con una recaudación en un 5 por ciento inferior a la misma fecha del año anterior. El Impuesto de Sociedades, aunque todavía no es significativo, crece en esta fecha el 8,5 por ciento, y otros impuestos directos, como Sucesiones, Patrimonio, que todavía no está liquidado y, por tanto, afectará en mayor medida en los próximos meses, se reducen en el 22 por ciento. En total, los impuestos directos tienen una contracción en estos momentos del 4,43 por ciento.

En cuanto a los impuestos indirectos, en el principal, que es el IVA, la recaudación directa, vinculada fundamentalmente al consumo, se ha reducido en un 9,44 por ciento. En esto tiene una incidencia importante la compraventa de la vivienda nueva, que está afectada por el IVA, por tanto, un retroceso importante en el sector de la vivienda respecto al primer semestre del año pasado también pesa sobre esta ficha de recaudación del IVA.

En cuanto a las devoluciones por inversión empresarial, que son más volátiles a lo largo del tiempo, este año están teniendo un comportamiento mejor que el año anterior y, en definitiva, tenemos una reducción del 3, 36 por ciento.

Respecto a los impuestos especiales, matriculaciones, tenemos una reducción del 38,5 por ciento, lo cual tiene su justificación, en primer lugar, porque hablamos del mes de mayo, con lo cual el efecto del Plan Renove Auto prácticamente todavía no había tenido incidencia desde el punto de vista de la cifra global, pero también hay que decir que el importante número de vehículos vendidos en el mes de mayo, y luego se confirmará también a lo largo del mes de junio y siguientes, son vehículos que pagan muy poco impuesto de matriculación, algunos de ellos incluso están exentos, y, por tanto, es lógico que este impuesto, a pesar de la importante venta de vehículos, se vea afectado durante este año. La venta de vehículos sí que tiene repercusión positiva en el IVA.

El Impuesto de Hidrocarburos ha bajado un 11,8 por ciento, sin duda vinculado a la mejor actividad económica y, por tanto, al menor consumo de carburantes. Otros impuestos, como tabaco, electricidad y alcoholes, han subido el 6,1 por ciento. En este punto les llamo la atención de que en esta tabla no está recogida la repercusión que tendrá en Navarra la subida de impuestos aprobada por el Gobierno central en materia de hidrocarburos y de tabaco. Esa subida de impuestos se calcula que para el año completo en Navarra será de algo más de 40 millones de euros, por lo tanto, aquí lo vamos a aplicar prácticamente en algo menos de seis meses, en el año 2009, y en esta tabla no está la repercusión que puede tener en estos seis meses esa subida de impuestos llevada a cabo por el Gobierno central, que tiene reflejo inmediato en la fiscalidad de Navarra, porque de acuerdo al Convenio ese tipo de impuestos tiene una aplicación mimética instantánea en nuestra fiscalidad.

Hay una cifra, que liga de alguna manera con los reajustes que se están produciendo con el Estado en cuanto a la aportación y al ingreso de impuestos, que es muy positiva, que es la cifra de impuestos que recauda el Estado por cuenta de Navarra. Evidentemente, esos impuestos que recauda el Estado por cuenta de Navarra nos los ingresa y en estos momentos hay una cifra que es elevada respecto a lo que se produjo el año anterior, pero sabemos que es una cifra que va a ir a menos, porque, como luego veremos, la trayectoria fiscal en el conjunto del Estado va claramente a menos y, por tanto, a final de año parece preverse que la cifra de los impuestos que en el ámbito estatal se recaudan por cuenta de Navarra será menor de lo que figura en esa tabla.

Por terminar, tanto las Transmisiones Patrimoniales como los Actos Jurídicos Documentados están reflejando descensos, algunos importantes, como el de ITP, pero insisto en la particularidad de la comparación de esta tabla a 31 de mayo de 2009 con los datos a 31 de mayo de 2008: el primer semestre del año 2008 todavía fue un buen semestre en términos económicos y el primer semestre del año 2009 es un muy mal semestre en términos económicos. Entonces, estamos comparando un semestre bueno, el último buen semestre en materia económica—les recuerdo que la economía realmente entró en picado después del verano, más allá de que el Gobierno de Navarra reaccionase antes del verano, y que en este momento, de acuerdo a lo que estamos comentando en los últimos días, estamos realmente en una fase baja de este decrecimiento económico—, con un mal semestre.

Conclusión. La foto, en este momento, como les digo, es 1.069 millones de euros, con un descenso del 3,18 por ciento.

La siguiente imagen yo creo que es importantísima desde el punto de vista tanto del recorrido fiscal para Navarra a lo largo de este año 2009 como de la situación de nuestra economía en el conjunto nacional. Con datos oficiales, a 30 de abril del año 2009, Navarra tiene un descenso de recaudación del 3,18 por ciento. El conjunto de la Administración tributaria española ha caído un 16 por ciento. Las tres Diputaciones vascas, que son las otras tres instituciones que tienen una capacidad fiscal similar a la de Navarra, han decaído en los siguientes porcentajes: la de Gipuzkoa un 23 por ciento, la de Álava un 15 por ciento y la de Bizkaia un 7,6 por ciento, de tal manera que para el conjunto de las tres Administraciones vascas el 13 por ciento. Por último, los tributos cedidos a las comunidades autónomas están cavendo el 29,1 por ciento. Por tanto, Navarra sale bien en esta foto, muy bien, pero eso no nos satisface porque, en el fondo, como hemos dicho siempre, nosotros formamos parte del conjunto de la economía española y un mal comportamiento del conjunto de la economía española, evidentemente, no es bueno en absoluto para la economía de Navarra.

¿No está la previsión? Bueno, pues falta la buena. Y la buena es, creo que se les ha entregado, cómo prevemos cerrar el año. La previsión de cierre de este año, en comparación con los datos obtenidos a mayo de este ejercicio, es que el presupuesto fiscal de Navarra para el año 2009 es de 3.304 millones de euros, que la recaudación fiscal estimada es de 3.195 millones de euros y que el resultado estimado, desde el punto de vista fiscal, por lo tanto, para las cuentas de Navarra es de menos 109 millones de euros, por lo tanto, un cierre, frente a lo presupuestado, del menos 3,3 por ciento.

Yo he hecho una valoración —la hice ayer ante el Gobierno, la he hecho hoy esta mañana en rueda de prensa y la hago ahora ante ustedes—: esta foto de los menos 100 millones de euros de previsión de cierre fiscal para Navarra en este ejercicio 2009 da al Gobierno de Navarra plena tranquilidad desde el punto de vista de la ejecución presupuestaria. No justifica tomar ninguna medida extraordinaria. Es un escenario económico perfectamente gestionable, y lo que tenemos que hacer es llevar un estricto control del gasto público para que no haya ningún tipo de incremento no previsto, un desenvolvimiento normal de las cuentas públicas a lo largo de este año y yo diría que lo que hay que hacer es esperar a después del verano, al mes de septiembre, para ver realmente cómo se está comportando la recaudación, y va desde el mes de septiembre hasta final de año para el cierre económico. Yo creo que si se mantuviera la recaudación fiscal de Navarra en los términos previstos en este análisis realizado por la oficina tributaria estaríamos en una situación muy normalizada desde el punto de vista fiscal y eso nos permitiría afrontar el presupuesto del año 2010 en una situación muy aceptable, evidentemente, también en un marco de plena restricción presupuestaria pero con un escenario de estabilidad fiscal que nos permitiría afrontar, como digo, también el presupuesto del año que viene sin mayores sobresaltos.

Mañana por la tarde hay Consejo de Política Fiscal y Financiera en Madrid y en ese escenario se va a aprobar el nuevo marco de estabilidad para España, tanto para el año 2009, supongo que se confirmará lo que la Ministra presentó ante el Consejo de Ministros el pasado viernes, y también la previsión de crecimiento de la economía española para el próximo año 2010, que está establecido en un menos 0,3 por ciento para todo el ejercicio. Ese escenario de estabilidad presupuestaria a nivel nacional es lo que fijará también el margen de capacidad de endeudamiento para las Administraciones territoriales, también para las comunidades autónomas. Navarra se relaciona con el Estado de manera bilateral, pero es evidente que ese marco de relación general para el conjunto de España será de referencia para lo que al final se acuerde con el Estado en materia de capacidad de endeudamiento para el próximo año 2010.

Por mi parte, esto es todo de lo que puedo informar en este momento, pero quedo a disposición de todos ustedes para lo que quieran preguntar.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Muchas gracias, señor Miranda. Señor Ramirez, tiene la palabra.

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Hay muchas cosas que tengo que decir, y la primera, que va a servir de preámbulo, es que no coincido con el señor Consejero en el valor que da al papel que tiene que tener la oposición, pero, bueno, para eso está incluso el Amejoramiento, que define que la labor de la oposición debe ser el control y el impulso del Gobierno y, por tanto, como usted se imaginará, por mucho que a usted le parezca que tenemos que ir a preguntar a otros sitios o por mucho que a usted le parezca que la prensa tiene que tener preeminencia o dé la sensación de que le parece que supone una cortesía parlamentaria aceptable que justo la mañana previa a la celebración por la tarde de una comparecencia solicitada con un mes de antelación, en la que también están los medios de comunicación, se dirija a los medios de comunicación, ahí discrepamos. Por lo tanto, quería dejar claro ese preámbulo de que, al parecer, usted y yo tenemos diferente concepto del parlamentarismo, diferente concepto de lo que es la representación de la ciudadanía, del papel que deben desempeñar los representantes de los ciudadanos y ciudadanas y de lo que debe ser la actuación de la oposición de control al Gobierno, porque sin información, señor Consejero, no hay control, y a quien le tenemos que preguntar es a usted, no a ningún otro, porque para eso somos representantes de los ciudadanos de la Comunidad Foral de Navarra.

De todas formas, nos ha dado dos novedades, de las que, antes de analizar exhaustivamente la cuestión relativa a los ingresos y a lo solicitado en nuestra comparecencia, quisiéramos hablar. En primer lugar, nos sorprenden, y hemos tenido conocimiento hoy, sus profundas discrepancias con la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio. Este fue un proyecto de ley traído por el Gobierno de Navarra a esta Cámara, defendido por usted, y ahora resulta que usted discrepa profundamente. Es algo de lo que tomamos nota para algún día hacer una definición más adecuada de lo que nosotros entendemos por coherencia, porque en la que nosotros manejamos hasta el momento no cabe esa expresión que usted acaba de decir.

En segundo lugar, ya sabemos con qué han financiado las medidas no presupuestarias, algo que hasta el momento usted no había dicho públicamente a todos los medios de comunicación, es decir, de 75 millones de euros, ustedes han gastado un total de 47 millones de euros, pues, bueno, aún quedan 23 para hacer otras cositas, para tenerlos ahí por si acaso, y esa es una buena noticia. No vamos a entrar nosotros a debatir la bondad o maldad o la pertinencia o impertinencia de determinadas afirmaciones suyas con respecto a la valoración que le merecen sus medidas, ya hemos tenido oportunidad de debatirlas a través de diferentes iniciativas y las seguiremos debatiendo en el futuro, pero esa no era la cuestión de la comparecencia de hoy, usted las ha introducido y no se las voy a rebatir porque el día de hoy no es el apropiado ni el requerido para hablar de esas cuestiones.

Vamos con la solicitud de comparecencia situada en el segundo punto del orden del día, sobre cuál es el coste de las medidas fiscales, Usted ha dicho que 200 millones de euros. Lo ha dicho usted muy claramente y en un número muy redondo. Es decir, las modificaciones fiscales propuestas por el Gobierno de Navarra y aprobadas y apoyadas por el Partido Socialista han costado a las arcas públicas 200 millones de euros. De no haberse producido esas modificaciones la Administración tendría 200 millones de euros más.

Vamos a la recaudación fiscal a 31 de mayo. Usted dice, y deja ahí congelado el gráfico de 3,18 por ciento de Navarra, pero, claro, ¿los ajustes con el Estado son ingresos fiscales, señor Consejero? 93 millones de euros. Eso no es recaudación, entiendo yo. Si usted hiciese las cuentas y la variación interanual de un 178 por ciento más de subida y eliminase esos ajustes con el Estado, ¿no se quedaría Navarra alrededor del 13 por ciento de merma en ingresos? Porque hay datos que nos preocupan. Si usted analiza sus propias tablas, se puede concluir que el IVA ha caído un 16,47 por ciento, por tanto, no entendemos que se puedan hacer determinadas valoraciones absolutamente autocomplacientes. El IVA ha caído un 16,47 por ciento, y las transmisiones patrimoniales el 37,59, es decir, son datos muy preocupantes, y eso, de alguna forma, se logra corregir con la introducción del importe del ajuste con el Estado. Nosotros entendemos que la ingeniería contable da lugar a llegar a este tipo de conclusiones, pero vamos a ser serios. Le pido que haga la proyección y me diga si, si no se contabilizasen esos ajustes con el Estado, Navarra tendría unos ingresos menores del 13 por ciento, lo digo porque no tengo la calculadora y quizás usted pueda disponer de la misma para poder decírnoslo aquí públicamente.

Nosotros no entendemos que la situación sea todo lo positiva que usted ha querido manifestar, y, por lo tanto, sí que quedan en entredicho las actuaciones del Gobierno de Navarra, porque la situación de la recaudación es un elemento muy importante para poder valorar las mismas.

Más cosas. Usted se ha referido a que las medidas, como he señalado con anterioridad, implementadas y con repercusión presupuestaria ascienden a 47 millones de euros y a que se dispone de otros 23 millones de euros fruto del affaire, permítame decirlo así, o la cuestión relativa a marzo por la cual el Gobierno de Navarra o las Administraciones Públicas tenemos 75 millones más de lo esperado, pero, claro, usted hace una previsión actual de cierre del ejercicio de 2009 por la que el resultado estimado sobre el presupuesto general de Navarra es de menos 109,4 millones de euros. El año pasado, justificado en algo que también en sus previsiones usted se equivocó, recordará que usted previó que iban a caer los ingresos un 13 por ciento, hizo un recorte o ¿cómo era? reserva temporal de crédito o algo así por 180 millones de euros,

finalmente se quedó en menos dinero, porque también erró en sus previsiones, pero en estos momentos usted prevé que va a haber un resultado de menos 109,4 millones de euros. Entonces, claro, al final, ¿hasta qué punto cuadran estas cifras? Por un lado tenemos 23 millones todavía para gastar en muchos ámbitos y por otro lado usted dispone en 2009 de 300 millones de euros para financiar cincuenta y un medidas del Plan Navarra 2012 en 2009 procedentes del Banco Europeo de Inversiones, es decir, ¿para qué se han captado esos créditos? Eso tampoco estaba previsto en los Presupuestos Generales de Navarra para 2009. Sin embargo, ustedes, si no recuerdo mal la fecha, allá por el 27 de febrero lograron captar un crédito de 300 millones de euros del Banco Europeo de Inversiones, pues si hay una merma del 3,18 por ciento exclusivamente en estos momentos ¿para qué son necesarios esos 300 millones de euros para financiar algo que ya estaba previsto en un plan que es un compendio de iniciativas ya previstas, como es el Plan Navarra 2012?

Por tanto, al final, usted, con su comparecencia, ha puesto muchas cosas en claro y, desgraciadamente, nosotros tenemos que concluir que la situación económica y de las cuentas de la Administración no es como usted la quiere pintar, sino que la realidad es otra. Y, sobre todo, tenemos que tener en cuenta que el proyecto de presupuestos que ustedes aprobaron con el Partido Socialista, aquel proyecto de presupuestos que era el más restrictivo de todo el Estado, recordarán que había unos mapas muy interesantes en los medios de comunicación en los que se señalaba: Comparativa 2008-2009 y se veía la evolución del presupuesto, pues en el último lugar estaba Navarra, en una situación en la que se cuestiona la posibilidad de financiar 7 millones de euros para una facultad de Medicina, en una situación en la que las necesidades sociales van in crescendo y ustedes se empeñan en no querer verlas, en una situación en la que, al parecer, ustedes desligan la crisis de la destrucción de empleo -usted mismo dijo que la crisis puede haber tocado fondo pero seguirá la destrucción de empleo-, en una situación en la que usted, señor Miranda, niega lo que el propio Presidente del Gobierno de Navarra dijo el 12 de mayo, señalando, lo digo porque quizás usted está muy orgulloso de tener dos líderes, lo hemos escuchado hace relativamente pocas horas, pero no sé si a uno de ellos usted le hace caso, porque el 12 de mayo dijo clarísimamente: en función de los ingresos veremos si hay que hacer algún recorte o no. Esa es la pregunta que le queremos lanzar: ¿usted tiene previsto hacer algún recorte en la ejecución de los presupuestos más restrictivos de todo el Estado, sí o no?

En definitiva, señor Consejero, nosotros consideramos que en la recaudación fiscal no es real

ese 3,18 por ciento, nos preocupa el dato de una merma en la recaudación del IVA del 16,47 y en Transmisiones Patrimoniales es evidente que el 37,59 por ciento pone en su lugar o en un lugar preocupante la situación de los ingresos de esta Comunidad.

Por otro lado, vemos una absoluta falta de coherencia en la cuestión de tener unos ingresos gracias al ajuste del Convenio de 75 millones de euros y una captación de 300 millones de euros para financiar algo que ya estaba previsto en los Presupuestos Generales y que, a pesar de todo, se encuentren desfases de 109 millones de euros.

En fin, señor Consejero, cada uno puede hacer las valoraciones que quiera, y yo entiendo que usted se vea en la obligación de intentar transmitir mediáticamente que su trabajo está dando buenos resultados, pero la realidad, como usted bien sabe, es otra, y analizando los datos con detenimiento, algo que haremos con profusión y con el debido tiempo para el análisis después de esta comparecencia, todo apunta a que estamos en una situación complicada, fundamentalmente motivado por la gestión del Gobierno de Navarra y también de aquellos partidos que han apoyado, legítimamente, las medidas que se han propuesto por la derecha de esta Comunidad. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Ramirez. Señor Miranda, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Señor Ramirez, muchas gracias por su intervención. Ha tocado tantos temas que he tenido tiempo de apuntar bastantes de ellos y voy a intentar responder o argumentar aquellos que pueda. En primer lugar, usted ha dicho que en el régimen parlamentario a la oposición le toca la tarea de control e impulso del Gobierno, y no me cabe ninguna duda. De control, sin duda; en cuanto a lo de impulso, prefiero no pensar hacia dónde nos impulsarían si pudieran, por tanto, prefiero que se queden en el control y que el impulso nos lo dejen a nosotros y así quizás vayamos en la dirección correcta.

Luego, de verdad, discrepo sobre la capacidad y obligación que tiene un Gobierno de apoyar a los ciudadanos. Esto es el Parlamento, aquí estoy informando, aquí estamos informando, hoy es martes por la tarde, ayer fue lunes por la mañana, esta mañana se ha informado a los ciudadanos a través de los medios de comunicación y esta tarde en el Parlamento ante todos ustedes y también ante los medios de comunicación. Por tanto, si usted me dijera que no damos información... Pero es que damos información en todos los ámbitos en los que hay que darla, que temporalmente una cosa vaya delante de otra, pues no sabe cuánto lo siento.

Bien, usted dice que, efectivamente, me tienen que preguntar a mí, y efectivamente, ustedes me preguntan a mí y yo les respondo a todos ustedes con el máximo de datos posibles en este momento. Ya me gustaría que otras Administraciones hicieran el ejercicio que hacemos nosotros de informar a los ciudadanos, a la opinión pública, a las empresas, a la Administración, a la oposición política de cuáles son sus previsiones para todo el ejercicio, ya me gustaría encontrar a alguna Administración que hiciera esto, señor Ramirez.

Hay un tema en el que también discrepo. Ahora me he enterado -ha dicho usted- de que me opongo a la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio. Pero que no es así, señor Ramirez, lo he dicho yo personalmente y lo ha dicho el Presidente del Gobierno. El Presidente del Gobierno de Navarra en su discurso de investidura de agosto de 2007 dijo que este Gobierno de Navarra suprimiría el Impuesto sobre el Patrimonio a lo largo de la legislatura. Pero si es que éramos partidarios, totalmente partidarios, otra cosa es el momento, nosotros no estábamos de acuerdo en suprimirlo el año pasado para este, no éramos partidarios del momento, v vo creo que en eso hay un cierto consenso en Navarra. Lo que pasa es que, evidentemente, si el Estado tomó la decisión de suprimir el Impuesto sobre el Patrimonio Navarra no se podía quedar como una isla. Gipuzkoa se ha quedado como una isla, allá Gipuzkoa, que es donde gobiernan ustedes, pero en Navarra entendimos y asumimos que Navarra no se podía quedar como una isla dentro de un país, España donde nadie tenía Impuesto sobre el Patrimonio. Evidentemente, temporalmente, al final también estuvimos de acuerdo en que había que suprimirlo para este año. Es decir, nosotros dijimos que suprimiríamos el Impuesto sobre el Patrimonio, lo que pasa es que discrepábamos del momento. Creo que, además, no nos equivocamos tampoco en eso, no era el momento de suprimir el Impuesto sobre el Patrimonio, qué le vamos a hacer, y creo que las noticias de las últimas horas y días quizás nos han dado la razón. No era el momento de quitar en España 1.700 millones de euros del Impuesto sobre el Patrimonio. En nuestra opinión, en 2010, 2011, con la economía otra vez en fase de recuperación, pero no el año en el que la economía va a tener más problemas, en el año 2009. Es un mal momento. De hecho, se han quitado 1.700 millones de euros de impuestos por vía del de Patrimonio y se han tenido que poner otros 1.400 millones de impuestos por vía de carburantes y tabaco. Por lo tanto, no era el momento. Pero ya está, las cosas son como son, quiero decir que también hay que dar margen de maniobra a las Administraciones y a los poderes públicos para tomar las medidas que estimen oportunas en cada momento.

Usted ha dicho que yo no había dado información sobre cómo se financiaban las medidas extraordinarias del plan anticrisis del Gobierno de Navarra. No es cierto, evidentemente, hoy las he explicitado con claridad, no cómo se financiaban, sino cuál es la cuantía que ha permitido esa financiación, pero ya informamos en su día de que la regularización de la aportación con el Estado y una medida que no hemos utilizado, que es el menor coste de los intereses de la deuda pública, nos permitían tener un margen de maniobra para hacer estas medidas. Lo dijimos, lo que pasa es que a partir de finales de marzo de este año se ha confirmado cuál era ese margen, pero las medidas anticrisis se pusieron en marcha el día 1 de enero de este año, no el día 1 de abril, porque ya calculábamos que la regularización con el Estado iba a darnos un cierto margen de maniobra para afrontar esas medidas anticrisis, insisto, apoyadas, por supuesto, por UPN y CDN, que respaldan al Gobierno, y también por el Partido Socialista, con el que se acordó ese paquete de medidas.

Usted ha dicho literalmente: ¡Qué bien, quedan 23 millones para otras cositas! Yo lo primero que creo es que lo que hemos hecho no son cositas, y, segundo, esos 23 millones estarán en las arcas públicas para pasar lo más razonablemente posible el año 2009. Por tanto, le digo que no tenemos el dinero para jugar, tenemos el dinero para administrarlo de la mejor manera posible.

Usted ha dicho que, efectivamente, se confirma que la repercusión de las medidas fiscales para el año 2009 es de 200 millones de euros y que, por tanto, las arcas públicas de Navarra tendrán 200 millones de euros menos. Y las familias y empresas de Navarra tendrán 200 millones de euros más. Usted me dirá qué prefiere en este momento, y se lo cuenta a los ciudadanos y a las empresas, y 200 millones de euros que no han hecho ningún daño al presupuesto de Navarra, porque a la vista está que no se lo han hecho, y, en cambio, hay 200 millones de euros más en manos de las familias y empresas de Navarra.

Al hilo de esto, usted ha enarbolado que el presupuesto de Navarra es el más restrictivo del Estado. Y yo digo en voz alta: y a mucha honra. Es el más restrictivo del Estado a mucha honra. ¿Sabe cuánto va a tener que disminuir el Estado el presupuesto del año que viene? El 4,5 por ciento. Esa va a ser la disminución del presupuesto del Estado el año que viene. Esa es la presentación de la Ministra Salgado del viernes pasado, y está en el Power-Point de la Ministra. Que se prepare la sociedad española para el mayor esfuerzo presupuestario de los últimos años, una reducción del presupuesto del Estado del 4,5 por ciento, el año que viene, no este. Ni critico ni dejo de criticar, lo que digo es que en Navarra se están haciendo las cosas en su momento. Ya veremos qué hace el resto de las Administraciones Públicas españolas el año que viene cuando este año han presupuestado todas con el más 5 por ciento y los impuestos iban camino del menos 15 por ciento. El año que viene tendrán que hacer lo que hicimos nosotros hace un año: ver cómo está el panorama y hacer una contención del gasto público para que el dinero quede en manos de las familias y de las empresas, la Administración se contenga en su capacidad de gasto y, por tanto, pasar este trámite lo mejor posible.

Por lo tanto, es el presupuesto más restrictivo del Estado en el año 2009 a mucha honra, así estamos como estamos, porque gracias a que no hemos presupuestado un 5 por ciento más no nos va a faltar a final de año un 5 por ciento más. Es lo que hay que hacer. Lo dicen todas las autoridades económicas y financieras independientes del mundo: en época de crisis económica, contención del gasto público. Señores políticos, ustedes den la cara y digan a los ciudadanos que van a gastar menos de lo que están acostumbrados a gastar, porque en la Administración Pública, como en su casa, se puede vivir con cien y con noventa y cinco. Yo, desde luego, en mi casa puedo vivir con noventa y cinco, eso también lo digo. Y supongo que en la Administración se puede vivir con noventa y cinco sin ningún problema.

Al hilo de eso, usted habla y parece que se mofa de un término legal y contable como es una reserva temporal de crédito, pero se llama así, vo qué quiere que le diga, ustedes le llamaron el recortazo, el tijeretazo, el sartenazo, 150 millones de euros, y que me equivoqué. ¿Sabe cuánto no se ejecutó de los 150 millones de euros, que, además, lo dije aquí, en el Parlamento? 300.000 euros. De 150 millones de euros, 300.000. ¿Sabe cuántos movimientos implicó que dijéramos que se quitasen del presupuesto 150 millones de euros y que se gastaste todo lo demás? Nos implicó 45.000 movimientos contables. ¿Usted cree que se hacen 45.000 movimientos contables todos los días? Lo hicimos porque ya que hubo un pacto para no gastar 150, había un pacto para gastar todo lo demás, y gastamos todo lo demás menos 300.000 euros. De esa cifra me informé con la información sobre el cierre del ejercicio del año 2008. Por lo tanto, yo creo que error ninguno y voluntad de ajustarnos a lo pactado toda.

Dice usted que la situación no es positiva. Bueno, pues no será positiva para usted. Con la que está cayendo, y si no nos equivocamos, igual nos equivocamos, como dice usted, que en el cierre del ejercicio para el año 2009 estemos en torno a 100 millones de euros en este momento de desfase entre lo presupuestado y lo previsto, si con la que está cayendo usted dice que eso no es positivo para Navarra, yo digo que es muy positivo para

Navarra. Es muy positivo que seamos capaces de pasar este mal año económico de una manera sostenible, sostenida y sin transmitir a la sociedad mayores problemas de los que ya existen.

Otro tema que me interesa aclarar, porque, además, lo ha dicho por dos veces, es el relativo a para qué se han pedido 300 millones de euros al BEI si el Plan Navarra 2012 ya estaba financiado y, por lo tanto, no eran necesarios. Vamos a ver, Navarra tenía que endeudarse este año por 200 millones de euros. La previsión era acudir a la deuda pública o, en su caso, a préstamos bancarios convencionales como, por cierto, hicimos la semana pasada. En ese camino, el Banco Europeo de Inversiones, que es una institución potente en Europa, tuvo conocimiento del Plan Navarra 2012, y vino a Navarra y dijo: este tipo de infraestructuras, este modelo de desarrollo regional, este modelo de plan es el que queremos nosotros financiar en el contexto de Europa y, por tanto, ahí tienen ustedes 300 millones de euros para la financiación del Plan Navarra 2012. Y el Gobierno de Navarra dijo: bueno, pues en lugar de emitir deuda pública, en lugar de ir a préstamos bancarios convencionales, el Banco Europeo de Inversiones viene con 300 millones de euros. Eso es financiación del presupuesto de Navarra. De los 200 millones de euros que toca financiar este año, 90 millones –300 son los firmados pero este año tomamos 90, los años siguientes tomaremos los 210 restantes- los financia el Banco Europeo de Inversiones. Espero haber aclarado cuál es el papel de esta institución en la financiación del presupuesto de Navarra, no del Plan Navarra 2012, se utiliza el Plan Navarra 2012 como vía para financiar el Presupuesto de Navarra. Insisto, en el año 2009 90 millones de euros provenientes de una institución como el Banco Europeo de Inversiones.

Dice que vo he desligado la crisis de la creación de empleo. De lo que más satisfecho estoy de la entrevista publicada en un medio de comunicación este domingo es de que ahí queda esa entrevista. Igual hay que leer la entrevista, e igual hay que leerla tres veces para entender lo que digo, aunque creo que no, vamos, yo con una me entiendo a mí mismo, y digo expresamente que como están diciendo también todas las instituciones independientes económicas del mundo, en esta crisis, como en todas, y en particular en España, una cosa es salir de la crisis, del decrecimiento económico, que es posiblemente el camino que se inicie ahora, señor Ramirez, posiblemente ahora empezamos a salir de la profundísima crisis del crecimiento económico, vamos a ver si es cierto, hov lo ha dicho el Banco de España, dicho sea de paso, v otra cosa es la creación de empleo. Yo ya dije la primera vez que hablé, el día 10 de junio, lo dije en este medio de comunicación en la entrevista

que se ha publicado, que en España y en Navarra hasta que no hay un potente crecimiento económico no se vuelve a crear empleo, y yo sé que usted sabe eso como lo sé yo, y, por tanto, hay recuperación económica en términos de crecimiento pero no simultáneamente creación de empleo, hay que esperar a que la economía crezca potentemente para que no haya destrucción de empleo y para que se vuelva a crear empleo neto, y eso es así. La desgracia de esta crisis, en realidad, como de todas las crisis, es que, evidentemente, los que pagan la crisis son los que pierden empleo y para que vuelva a haber creación de empleo tiene que haber previamente una recuperación económica. Y vo también dije, v está por escrito, que mientras hay destrucción de empleo hay crisis económica, lo que pasa es que la crisis tiene varias fases que hay que entenderlas cada una por separado pero en el fondo todas en su conjunto.

Después, también en esa sucesión de afirmaciones, me ha dicho que yo, y corríjame si me equivoco, ¿estoy orgulloso de tener dos líderes? Ah, ¿que no lo ha dicho? Yo tengo un Presidente del Gobierno, que es el que me manda, y ya voy bueno. (RISAS)

Por último, ya por terminar, para no extendernos más, dice que le preocupa la caída de la recaudación, y a mí también me preocupa, a la Agencia Tributaria le preocupa, a todos nos preocupa la caída de recaudación, lo que pasa es que nosotros entendemos que la caída de la recaudación que se está produciendo en Navarra es una caída de recaudación contenida, una caída de recaudación controlable, controlada y, sobre todo, que no tiene por qué tener un efecto dramático, perjudicial o alterador del presupuesto de Navarra para el año 2009. Eso es lo que intentaba manifestar en esta comparecencia y espero que haya quedado suficientemente claro. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Miranda. Por Unión del Pueblo Navarro, señor Pajares, tiene la palabra.

SR. PAJARES AZPÍROZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenidos, señor Consejero, señor Director General y Jefa de Gabinete. Yo venía con la intención de hacer bueno aquello que decía Baltasar Gracián de que lo bueno, si breve, dos veces bueno, pero me parece que no va a ser posible, ¿por qué?, pues porque he oído una serie de cosas aquí que me sorprenden un poco. En primer lugar, quisiera felicitar al Consejero y a su equipo por la calidad de la información, creo que eso denota que hay un seguimiento de las cosas y un buen control de la situación y de la gestión. La verdad es que ha sido muy clara, desde mi punto de vista, aunque las opiniones que puedan tener los demás son muy respetables, y yo, como ciudadano y como Parlamentario, me siento muy bien informado con lo que acabo de oír. Lo que se nos está diciendo y enseñando es el resultado de un seguimiento, como digo, de una serie de medidas que en su momento se pactaron y se consensuaron con el Partido Socialista, que está prestando una inestimable colaboración en todo este proceso y está dando ejemplo de lo que es una contribución a la estabilidad y a la gobernabilidad. No son palabras huecas, señores, yo tengo al señor Lizarbe y al señor Caro delante, veo que se está riendo el señor Erro, pero es la verdad, y lo que es verdad es verdad.

Uno de los primeros temas que he oído es el de las comparecencias. A mí, como ciudadano, señor Ramirez, el hecho de que este o cualquier otro Consejero del Gobierno comparezca en la prensa, en los medios o en lo que sea, me halaga, y cuanto más comparezcan mejor, señor Ramirez. ¿Qué haríamos si ocurriera lo contrario? Estaríamos criticándoles por no informar. Pero la política que se está llevando concretamente por este Gobierno y sobre todo por Economía y Hacienda es salir muy frecuentemente en los medios informando. A mí eso me parece muy bien, habrá a quien no se lo parezca, pero es así.

Han comentado también el tema del acierto presupuestario del Gobierno. Permítame que le diga, en primer lugar, que las desviaciones no son tan significativas. En segundo lugar, dígame usted una entidad privada local, pública, lo que usted quiera, que clave los presupuestos todos los años. Ninguna. Y no solamente eso, sino que los siguen todos los meses. En cualquier empresa, una buena gestión, señor Ramirez, implica el seguimiento de los presupuestos, el control, el análisis de desviaciones y la rectificación permanente, eso es gestionar bien el presupuesto. No nos tiene que sorprender que haya desviaciones en un presupuesto, que, por otra parte, tampoco son significativas, como se acaba de decir.

Se ha comentado también, y se ha puesto en tela de juicio el éxito de las medidas fiscales. Bueno, allá cada cual. Yo creo que están teniendo un considerable éxito, de hecho, esta misma mañana se ha vuelto a hablar del asunto del Plan Renove tanto para el hogar como para el automóvil, en la Comisión de Innovación, y ha vuelto a salir aquí. Yo, simplemente, les diría: muy bien, al Gobierno el tema de subvenciones de electrodomésticos le está costando del orden de 3 millones de euros, si se venden 44.000 aparatos, a una media de mil euros por aparato, podemos estar hablando de 44 millones de euros de movimiento. Calcule usted el IVA que eso genera y haga las cuentas. Superávit para el Gobierno. Recupera todo lo que ha puesto y más. Ocurre tres cuartos de lo mismo con los coches. Por consiguiente,

cuando hagamos críticas, por favor, centremos la crítica y démosle la importancia que tiene.

Creo que, al final, las cosas no se están haciendo tan mal, señor Ramirez. De hecho, hay una desviación de un 3,18 por ciento, que está puesto aquí, colgado ahí, como usted muy bien dice, en la recaudación, y es la Comunidad de España que menos desviación tiene. Objetivamente, si yo fuese el gestor de una empresa diría: no se están haciendo las cosas tan mal. Es que hay que ser objetivos, si no, corremos el riesgo de que si yo actuase así a mí me llamarían el eterno insatisfecho, y es que es verdad, y no podemos actuar así, yo creo que hay que dar a las cosas su nombre y su sentido.

Se ha criticado también que los presupuestos son enormemente restrictivos. ¿Y eso es malo? Vuelvo a repetir lo que en esta misma Comisión y en algún Pleno he dicho en más de una ocasión, y ya veo que no tengo ningún poder de convicción, y no he pretendido ni quiero volver a hablar del famoso fraile, pero, señores, cuando no hay ingresos no queda más remedio que presupuestar restringiendo, y si hay que ir a deuda pública, de la que el señor Erro es muy partidario porque en alguna ocasión lo ha dicho, piensen que hay que devolverla, señores, pero no hipoteguen el futuro de los que vengan, cuidado, hay que devolver la deuda y los intereses. Yo no pretendo convencerles, es simplemente hacer un chascarrillo y, además, que me lo entiendan.

Yo pretendo transmitir el mensaje de que hay que analizar las cosas con objetividad. Eso es lo que tenemos que hacer.

Y, para terminar, no sé si han leído un libro que se llama La Crisis Ninja. ¿Lo han leído? Ah, pues entonces ya no se lo compro, porque lo iba a hacer. Entonces, simplemente es eso, ese señor, que no es economista, pero que aplica el sentido común, está diciendo verdades como puños y está diciendo lo que en alguna ocasión he dicho yo, que de donde no hay no se puede sacar y que los presupuestos son... Además, creo que hasta habla del debe y el haber, fijese usted, y yo cuando hablé aquí no se había escrito el libro.

En resumidas cuentas, agradezco sinceramente la información, creo que no vamos tan mal, un 3,18 de desviación no quiere decir absolutamente nada, analicemos las cosas con objetividad y pensemos, señores, que presupuestar es hacer las cosas con la mejor intención y sujeto a las desviaciones lógicas que siempre se producen, y en un momento de crisis como la actual, lógicamente, las desviaciones son cada vez mayores y presumiblemente a la baja. Nada más. Muchas gracias por todo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Pajares. Señor Lizarbe, tiene la palabra.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Quiero dar la bienvenida al Consejero y a su Director General a esta Comisión de Economía y Hacienda. El grupo socialista coincide en que esta sea probablemente una de las ocasiones en que con mayor extensión y claridad al mismo tiempo se ha ofrecido una información, tanto que habla por sí sola, creo que poco más habría que decir, pero, claro, como, evidentemente, no estamos como para dejar las cosas pasar, porque alguna matización hay que hacer, pues muy brevemente quiero en nombre de mi grupo decir las siguientes cuestiones. En primer lugar, vamos a ver, cuando se hablaba en el debate sobre los presupuestos, allá por el día 23 o el 22 de diciembre creo que era, de que este era el presupuesto más restrictivo del Estado español y ahora se vuelve a decir lo mismo, yo recuerdo que nosotros dijimos que, si esa era la cuenta, esa era la cuenta, pero que nosotros habíamos sido copartícipes en definir la cantidad o el montante presupuestario y que estábamos convencidos de que era un cálculo realista. Bueno, evidentemente, nosotros tampoco convencimos a nadie en aquel momento, digo en el hemiciclo, pero lo cierto es que aquel cálculo fue un cálculo bastante acertado a la vista de cuál es su ejecución, de cuál es la desviación de los ingresos, me atrevería a decir que de solo el 3,18 e incluso ya veremos finalmente en qué queda precisamente a la vista de la última página que tenemos todos y que finalmente no ha sido proyectada.

Por lo tanto, estamos hablando de unos porcentajes de ingresos con los que, sinceramente, yo creo que nos podemos dar por satisfechos porque, efectivamente, uno de los presupuestos básicos del presupuesto es que se cumplan las previsiones de ingresos. Y, claro, se decía: estos presupuestos son los más restrictivas. Y yo recuerdo que decía desde la tribuna: bueno, habrá que ver cómo han hecho las demás Administraciones su previsión de ingresos. Evidentemente, me da la sensación de que aquí fuimos bastante más cautos y bastante más prudentes, tanto que en estos momentos nosotros nos alegramos mucho de que el Consejero haya manifestado aquí solemnemente que los ingresos van de tal manera que se puede ya anunciar que no habrá ningún recorte presupuestario en el mes de junio, cosa que, efectivamente, no se había anunciado y no sé muy bien por qué había empezado a circular eso por los mentideros y por los no mentideros porque, en fin, la verdad es el departamento, lógicamente, tenía ya algunas de las informaciones que hoy se han plasmado en el sentido de que no es necesario y que queda descartado. Por lo tanto, insisto, aquella previsión era una previsión correcta, aquella previsión que fue tan criticada por el resto de los grupos de la oposición diciendo que para qué nos habíamos comprometido a esta cifra

si era de las más restrictivas de España no era de las más restrictivas, por otra parte, pero, en cualquier caso, sí era la más realista.

Por lo tanto, señor Ramirez, si en aquel momento éramos los últimos en presupuesto es evidente que ahora somos los primeros en el cumplimiento de los ingresos, por lo tanto, a mí me parece que es un motivo de satisfacción, pero hay que recordar una cosa más, porque, si no, parece que las ideas se las lleva el viento. Cuando se acordó el presupuesto para el año 2008, el incremento del presupuesto de 2008 sobre el de 2007 fue de más de un 10 por ciento, por lo tanto, subiendo más del 10 por ciento desde 2007 a 2008 era lógico que este presupuesto de 2009 no tuviese una subida tan espectacular y que, de alguna forma, se centrasen las cosas. Se ha visto que esa combinación de incrementar en 2008 el 10 por ciento del presupuesto y prácticamente repetir la cantidad para 2009 ha sido una fórmula yo entiendo que bastante acertada a la vista de los resultados.

Hay una cuestión que también nosotros queremos dejar clara y que no podemos dejar pasar, más allá de que ha sido ya contestada por el Gobierno, porque a nosotros nos parece muy importante. Claro, si la intención de esta comparecencia era poner en evidencia que las medidas fiscales nos han costado a los navarros 200 millones de euros y que si no se llegan a poner en práctica tendríamos 200 millones de euros más es la versión más absurda del cuento de la lechera que he oído en mi vida, porque no es así, probablemente no tendríamos esos 200 millones, ya para empezar, pero, en cualquier caso, se olvida lo que se puede conseguir con esos 200 millones. De entrada, habríamos dejado de obtener otros ingresos precisamente, y algún ejemplo se ha puesto, como el del IVA. Si con esos 200 millones se fomenta la creación de empleo, se fomenta la inversión, se fomenta el funcionamiento de las empresas estamos fomentando la actividad económica, ciertamente, pero estamos fomentando la propia recaudación de impuestos. Por lo tanto, es verdad que, por un lado, estamos poniendo 200 millones en un lado de la balanza, pero no para que se beneficien cuatro o cuatrocientos mil, porque hay que leerse estos cuadros de cuántos son los beneficiarios de esos 200 millones de euros, sino fundamentalmente como un instrumento de actuación política que permita no solo aumentar la actividad económica sino, por ende, la propia recaudación fiscal, evidentemente, en otros parámetros distintos precisamente a los que han sido modificados.

En todo caso, como están tan bien los cuadros, digo desde el punto de vista didáctico, tampoco es cuestión de exagerar, y han sido bien explicados, yo sí que añadiría algo. En cada uno de los cuadros hay un apartado que dice: medidas, tanto; coste,

tanto; impacto en los ingresos, tanto menos en todas ellas. Pero hay otro cuadradito que dice: repercusiones económicas. ¿Cuáles son las repercusiones económicas cada vez que se aplica una medida fiscal que supone una menor recaudación? Pues por eso las pactamos nosotros, no teníamos ningún interés especial en que Hacienda tuviese 200 millones de euros menos sino que con esa pérdida coyuntural y transitoria se obtuviesen mayores ingresos para este ejercicio y para los siguientes, porque probablemente estos 200 millones más que un gasto fiscal va a ser una inversión para obtener mayor fiscalidad sin subir los tipos con la cual realizar políticas económicas y políticas sociales.

No pensamos en el grupo socialista que estas medidas no tengan precisamente el respaldo de la población, no solamente ya por algunas otras circunstancias que se podrían entender, como pueden ser todas aquellas relativas a la suma de intenciones ciudadanas respecto a sus elecciones políticas, ni mucho menos, pero sí que hay datos que vienen a demostrar que no son precisamente medidas alejadas de la realidad, sino todo lo contrario. Si el 178 por ciento de incremento se ha producido en las empresas acogidas al aplazamiento de impuestos, es evidente que esta no era precisamente una medida descabellada, y como esta absolutamente todas las demás, incluidas, y voy a ser muy breve, las que han supuesto un coste de 47 millones de euros por esas medidas de incentivación y de aumento del consumo referidas a las televisiones, a los automóviles, al fomento del empleo, al comercio, a la vivienda y a tantas otras cosas.

Por lo tanto, nosotros, como, por otra parte, todo el mundo que entiende que la situación de crisis económica es global y las soluciones tienen que ser globales desde el punto de vista territorial, pensamos que las soluciones que se aporten en Navarra siempre serán parciales en cuanto que son territoriales, pero entendemos que la capacidad limitada que tienen las instituciones forales y concretamente el Gobierno de Navarra de incidir en la evolución económica se está materializando en un grado importante, porque pocas cosas más se pueden hacer en materia económica desde una Administración territorial concreta y determinada que, desde luego, no se trata de una isla sino de una región que está no solamente en un país y en una Unión Europea sino dentro de lo que es un espacio internacional de fluctuaciones económicas muy importantes.

En definitiva, más allá de alguna cuestión pequeña que no sé si merece la pena comentar, yo creo que el señor Miranda no discrepaba profundamente de la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio, ni él ni UPN, esto lo dice ahora, después de la ruptura con el PP, pero antes y después la derecha siempre ha discrepado profundamente

sobre el mantenimiento del Impuesto sobre el Patrimonio. De lo que ha discrepado superficialmente es respecto de su supresión, es evidente que ellos nunca han querido el Impuesto sobre el Patrimonio. Nosotros, como ya saben los señores de Na-Bai, entendemos que estamos en un mercado único y que si a nivel nacional y a nivel europeo el Impuesto sobre el Patrimonio es un impuesto residual en Gipuzkoa y en Noruega, evidentemente, nosotros, para poner una pica en Flandes, tenemos muchas otras posibilidades, desde luego, mucho más serias, mucho más importantes y mucho más efectivas en la economía como es esto. Si fue un error o no, evidentemente, se nos escapa ahora como se nos escapaba hace un año, cuando se decidió su supresión, no es una cuestión pacífica esta, por otra parte, no es pacífica respecto del momento y no es pacífica respecto del fondo del asunto, esa es la realidad. Nosotros ya dijimos en el Pleno de la Cámara que si el Gobierno de la nación no hubiera decidido impulsar esa medida nosotros no la hubiéramos impulsado aquí, pero entendemos que dentro de esa armonización fiscal v de esa realidad única a nivel económico, evidentemente, no quedaba más remedio que hacer de la necesidad virtud.

En cualquier caso, estamos hablando de una parte concreta y determinada, estamos hablando de 65 o 70 millones de euros, y aquí, evidentemente, estamos hablando de unas medidas concretas por importe de 47, de un coste de medidas fiscales por importe de 200 millones y de un presupuesto que está cubriendo sus previsiones de ingresos prácticamente en el cien por cien, excepto en un 3 por ciento.

En definitiva, entendemos que los pactos a los que llegó el Partido Socialista de Navarra con el Gobierno de Navarra en cuanto a medidas fiscales y en cuanto a las previsiones presupuestarias de ingresos y de gastos para el año 2009 estaban bien planteados. Y se están ejecutando de una forma satisfactoria en cuanto a sus previsiones de ingresos y de gastos. Evidentemente, esto no significa nada más, porque, claro, si le hacemos caso al señor Pajares, más allá de su brillante exposición, cuando dice: las cosas no se están haciendo mal, bueno, desde luego, lo que tenemos que decir es que los pactos se están haciendo bien, porque, en cuanto a las cosas, no tenemos hoy por hoy elementos de comparación para ver si se podrían estar haciendo mejor con estos mismos pactos y con estos mismos acuerdos. Nosotros, evidentemente, somos responsables de los pactos y estamos contentos en el seguimiento de su cumplimiento de cómo están yendo las cosas, y estamos también contentos, y lo tengo que decir, de las explicaciones que se han dado en esta Comisión porque creemos que evidencian con absoluta claridad que en una situación como la actual, desde un ámbito territorial, se puede hacer muy poco en ese contexto global, y aquí aunque tal vez podamos hacer alguna cosa más, y de eso ya hablaremos en la próxima sesión o en las siguientes, creemos que estamos prácticamente apurando la capacidad que el autogobierno foral tiene para incidir en una economía más globalizada y en una situación económica más difícil que las que nunca se han conocido hasta ahora.

Una última cosa, si me permite la señora Presidenta, bueno, evidentemente, en tiempos de crisis hay que apretarse el cinturón y hay que reducir el gasto, especialmente el corriente, porque, desde luego, una de las fórmulas todavía no rebatidas por nadie para salir de la crisis económica es la inversión pública, y la inversión pública en tiempos de crisis se consigue fundamentalmente con la deuda pública. Por eso yo deseo, y me imagino que el Consejero también, que mañana en esa reunión en el Ministerio de Economía, aunque a nosotros no nos afecte directamente sí indirectamente, como él bien ha explicado, podamos incluso aumentar ese margen de endeudamiento porque todo lo que sea endeudarse mediante inversión pública para incidir en la marcha de la economía, evidentemente, va a tener nuestro apovo, es decir, no queremos que se aprovechen planteamientos liberales o neoconservadores para demonizar la deuda pública tan importante desde un planteamiento socialdemócrata. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Lizarbe. Señor Miranda, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Seré muy breve. La verdad, señor Lizarbe, agradezco sinceramente su intervención, yo creo que se ha ajustado a la pauta de lo que hemos tratado hoy en esta Comisión, es decir, dar toda la información disponible, aun a riesgo, evidentemente, de que se pueda utilizar de manera no adecuada por aquel que le pueda interesar, pero, en fin, el esfuerzo de dar toda la información posible a este Parlamento de cómo está la situación económica en Navarra en esta fecha, de cómo está la evolución de las medidas está hecho y yo le agradezco, de verdad, su intervención. Y le voy a hacer una precisión, usted ha hecho una pregunta al aire y ha dicho: ¿estaríamos mejor con o sin pactos? Yo le doy mi opinión tajante y meridiana: desde luego, estaríamos peor. Yo creo que los pactos que se han alcanzado en Navarra son importantísimos para la estabilidad económica de nuestra Comunidad y, por tanto... Sí, pues el 72 por ciento de la Cámara, para ir tirando ya va siendo suficiente, el que se quiera sumar que se sume. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Miranda. Señor Alli, tiene la palabra.

SR. ALLI ARANGUREN: Muchas gracias, señora Presidenta. Arratsalde on. Señor Consejero, si algo hay que reconocer al señor Ramirez es su brillantez como líder de la oposición desde su juventud alegre y combativa reiterándonos el mismo mensaje en todo lo que llevamos de legislatura, porque hoy no se ha dicho nada más que hacer referencias a los datos que se han aportado nuevos en el discurso del grupo de Na-Bai, que, evidentemente, nunca ve la botella medio llena o medio vacía, la ve siempre rota (Risas), y, por tanto, no hay botella. Bueno, yo creo que hay botella y que es evidente que hay un buen botellón (Risas) bien gestionado y que permite, por tanto, afrontar una situación de crisis con rigor y, con la limitación de nuestra capacidad financiera, de nuestra capacidad económica, de nuestro ámbito competencial, etcétera, tratar de hacer que la crisis tenga la menor repercusión posible en Navarra. Y esto es consecuencia, y hay que reconocerlo así, del encuentro entre los partidos del Gobierno y el Partido Socialista, no es consecuencia de la labor de aportaciones de la oposición, evidentemente, porque lo suyo no es aportar sino criticar y tratar de poner en evidencia que todo se hace mal, bien es cierto que con una experiencia nula en la gestión pública en Navarra pero con una experiencia bastante reconocida y no tan positiva, como lo que aquí se puede mostrar, en otros ámbitos competenciales y autonómicos, donde, evidentemente, han demostrado que no ha sido Jauja y que la crisis ha tenido una mayor incidencia que la que está teniendo en la Comunidad Foral de Navarra, y ahí están los datos y ahí está este cuadro colgado que sería suficiente para colgar a quienes, evidentemente, han colocado otras comunidades en unos índices de recaudación menores y en unos índices de efecto de la crisis mayores, pero allá ellos con su responsabilidad ante sus ciudadanos.

Yo le quiero felicitar, señor Consejero, una vez más por el ejercicio de transparencia con unos datos y con una cuantificación, que, por otra parte, parece que eran el origen o la razón de ser única de esta comparecencia, pero ya vemos que aquí las razones que justifican una comparecencia no son nunca válidas en el momento de la comparecencia. Se quería conocer el coste de las medidas no previstas en la ley de presupuestos. Pues ya están, ahí están los cuadros con toda la cuantificación de cada una de las medidas, con datos muy precisos del impacto que tienen en los ingresos, las repercusiones económicas, etcétera, que incluso están calendarizadas refiriéndose a cuándo se van a ir produciendo repercusiones en los ingresos de estas medidas, en qué ejercicios se van a ir traduciendo. Y es evidente, como ya se ha dicho, y esta es una medida tan elemental que está al alcance de cualquiera que quiera verlo, que siempre que hay medidas de fomento en este caso anticrisis,

medidas cíclicas anticrisis todas terminan teniendo repercusión en la recaudación, tardan más o menos, pero tienen repercusión en la recaudación, y lo han puesto de relieve el señor Lizarbe y el señor Pajares, porque si se dinamiza el mercado, si se dinamiza la actividad constructora todo esto termina generando ingresos directos e indirectos, y la Hacienda está ahí esperando a que, efectivamente, eso se produzca para ver el efecto recaudatorio que va a tener, sin duda, y que puede tener y lo tendrá.

Se ha aludido a muchas cuestiones de las que solo voy a incidir en alguna para no repetir lo que han dicho los compañeros que me han precedido, y es la relación crisis-trabajo. Esta mañana leía un informe económico sobre la evolución de la economía española desde el plan de estabilización y me he encontrado, y no sabía que iba a poder invocarlo aquí, que tanto el plan de estabilización -claro, el señor Ramirez no llevaba ni calcetines entonces, todavía estaría con patucos- de Ullastres como la crisis del petróleo de los años 70 o la crisis que afrontó el primer Gobierno socialista con Carlos Solchaga de Ministro produjo este mismo comportamiento, cavó el empleo, pero el empleo no se volvió a recuperar hasta pasados unos cuantos años, cuando va se había salido de la crisis y se estaba produciendo la reactivación, de tal forma que la superación de la crisis económica-financiera no generaba automáticamente empleo inmediato, se generó después, cuando ya había un dinamismo de crecimiento económico. Fue entonces cuando se generó empleo, pero todas las crisis anteriores tuvieron una repercusión que cambiaron el modelo productivo y, por tanto, el empleo que se generó después fue un empleo distinto, nuevo, con otra cualificación, de ahí la importancia que se está dando a la labor de adaptación de aprovechar la crisis para adaptar, para mejorar, para adquirir conocimiento, porque, sin duda, el proceso industrial va a ser distinto, el proceso de inversión será distinto y el proceso de trabajo también será distinto, y por eso hará falta encontrarse con nuevos agentes económicos y productivos adaptados al nuevo modelo industrial, productivo y de servicios que se va a generar a partir de la salida de la crisis, porque, sin duda, porque es un efecto cíclico, la va a tener. No podemos controlar si es como los más optimistas dicen, los optimistas vitales, esenciales y que no han conocido toda la crisis, de que todavía estamos en un período de acercamiento a la recesión, pues bien, ¿se va a salir este año?, ¿se va a salir el año que viene? Ya lo veremos, nadie tiene una bola de cristal para saber cuándo se va a salir, pero la experiencia histórica nos demuestra que se termina saliendo, y ese será un nuevo reto para la gestión pública en cuanto agente dinamizador.

Comparto completamente el criterio keynesiano que he defendido muchas veces en esta Cámara porque hasta la fecha no se ha descubierto otro que funcione: en épocas de crisis, inversión pública como factor dinamizador, como generador de empleo, como efecto multiplicador de la actividad económica, que hace que la actividad se reactive y también que se generen ingresos, porque no nos olvidemos de que tiene repercusión, y que hace, además, mucho más competitivas al tejido productivo y a las infraestructuras, las adapta para el nuevo ciclo. Esta es ya una experiencia muy común, porque esta no es la primera crisis, los que tenemos ya una cierta edad hemos conocido varias, quizás no con la intensidad y, sobre todo, con la repercusión mundial que esta ha tenido, pero hay que recordar cómo afecto la crisis del petróleo a todas las economías de los países de Europa, y se salió de ella, se superó, y se asumieron con la recuperación unos costos que parecían imposibles, unos carburantes más caros que en el período anterior, sencillamente porque esa fue la razón de la crisis, el incremento de los costos, y claro que se salió, y se ha conocido un proceso de expansión económica que ha durado desde los años 70, con la bajada cíclica de los años 80, hasta el año 2000 y mucho. Por tanto, hay que contar con que esa situación se va a superar y que, por tanto, el mercado de trabajo también se va a recuperar.

En cuanto a lo de presupuesto restrictivo, nosotros hemos participado desde el primer momento en la opinión de que hay que ser realistas, pero nosotros no consideramos realismo lo que otros hacen, que es pedir lo imposible, el realismo es ajustarse a los datos reales que nos da el horizonte de que disponemos, y, en este caso, el horizonte cuantitativo de las previsiones de ingresos, porque todo lo demás son brindis al sol. Hemos ido haciendo unos presupuestos y, como ha dicho muy bien el señor Lizarbe, los del ejercicio 2007-2008 tuvieron un deliberado incremento superior, contando con que, efectivamente, al ejercicio siguiente esto ya no iba a ser posible dada la dinámica de comportamiento de la crisis que se iba anunciando, y lo mismo ocurrió con las reservas, pero aquí, como estamos dando siempre vueltas a la misma madeja... La reserva fue un ejercicio de responsabilidad para ver cómo se comportaban los ingresos, pero es que esto se hace hasta en las economías domésticas, y cuando no se hace ya se sabe: si se gasta más de lo que se ingresa, o hay que elevar los ingresos o hay que ir al endeudamiento. Y hemos hecho unos presupuestos con endeudamiento, y da lo mismo que el endeudamiento se produzca por la emisión de títulos de deuda pública que por créditos, y me da lo mismo con el sector financiero que con el Banco Europeo, mejor dicho, es más solvente y más barato el dinero que nos aporta el Banco Europeo que el del mercado de capitales nacional, a pesar de que está muy bajito, y, por tanto, nos da mucha

más garantía, sobre todo de reconocimiento, que es un dato del que parece que se prescinde, de la solvencia que se reconoce a la Comunidad Foral cuando el Banco Europeo le da una inversión, solvencia que está por encima de la pérdida de solvencia, vamos a decir, país, y eso ha supuesto que dentro de un país que hoy se considera que ha perdido solvencia hay un ámbito, al menos el de esta Comunidad, que se sigue considerando solvente, dato muy importante si en este próximo ejercicio tenemos que cerrar el presupuesto con déficit, acudir a la deuda pública y tenemos que buscar quién suscriba la deuda pública y si tenemos en cuenta el riesgo-país y la reducción del ranking, evidentemente, esto nos va a afectar a todos, porque un país que pierde la triple A dificilmente va a reconocer que parte del país está en un nivel superior. Bueno, ese es un reto que vamos a tener.

En definitiva, señor Consejero, yo le quiero felicitar por la comparecencia, por la detallada explicación, por los gráficos que se han dado y porque aquí se está haciendo permanentemente un ejercicio de total transparencia, y creo que eso es positivo. Creo que es positivo que la sociedad navarra sepa realmente dónde estamos y que los agoreros, tanto demasiado optimistas como demasiado pesimistas, tengan que chocar con la realidad de los números y sobre todo con el último cuadro que su señoría ha dado, que es la previsión actual del cierre del ejercicio de 2009. Bueno, yo le digo sinceramente que me parece prematuro, yo lo habría hecho al final de junio, cuando realmente sepamos el comportamiento del Impuesto sobre el IRPF y del Impuesto sobre Sociedades. Ya hay datos de estimación, pero es que eso nos daría lugar a tener una previsión mucho más solvente en el sentido de cuantificada, creo yo, pero no voy a discutir a los técnicos, en definitiva, le estoy dando una idea al grupo de Na-Bai para que vuelva a pedir una comparecencia para septiembre con los datos de la previsión de ingresos después del período de liquidaciones que se va a producir al final de este mes.

Por tanto, una vez más, muchas gracias, señor Consejero y señor Director General.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Alli. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Seré muy breve. Señor Alli, muchas gracias por su intervención. Ha dado usted dos pinceladas históricas sobre otras crisis y creo que, por la importancia que tiene en términos actuales, merece la pena hacer una brevísima reflexión sobre ello en sede parlamentaria. Yo quiero hacer dos consideraciones. Efectivamente, desde que el mundo es mundo, y más a lo largo del último siglo, se han producido importantísimas crisis económicas, pero yo también diría y digo en esta Cámara que a nadie se le

ocurra comparar esta crisis con las anteriores. Esta es, evidentemente, mucho más profunda desde el punto de vista de la globalidad del impacto financiero, está teniendo unos efectos dramáticos en el empleo, pero la sociedad occidental, la sociedad española y la sociedad navarra nada tienen que ver ni con la sociedad que había en nuestro país en los años 70, ni por supuesto con la sociedad que había en el mundo occidental en los momentos de la gran recesión de 1929. No tienen nada que ver. Es decir, afortunadamente, nuestras fortalezas sociales, económicas, de protección del sistema productivo nos van a hacer salir de esa crisis en mejor condición que de las anteriores. Yo comparto con usted que la crisis del 70 fue la primera crisis mediática que ha existido, porque también es muy importante el conocimiento por las poblaciones de lo que está pasando. Realmente, la primera crisis con conocimiento global fue la de los años 70, asustó a todo el mundo occidental mucho más que la de ahora. Fue una crisis durísima, fue menos esperada y también los resortes sociales y públicos en aquel momento eran muy inferiores a los que ahora tenemos en nuestras manos, con lo cual hay que reconocer la gravedad de las cosas pero también hay que informar a la sociedad de los recursos que tenemos para afrontar el futuro, y, por tanto, yo creo que la mención histórica a otras crisis es pertinente en este momento y en esta Cámara. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Miranda. Señor Erro, tiene la palabra.

SR. ERRO ARMENDARIZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, arratsalde on. Quiero saludarles a todos ustedes y, por supuesto, al Consejero de Economía y al personal que le acompaña. Decía el señor Alli que lo que está gestionando el Consejero es un botellón. Bueno, pues espero que no se deban al efecto del botellón sus declaraciones de este fin de semana sobre cuándo ibamos a salir de la crisis, porque es realmente significativo que mientras al día siguiente de sus declaraciones el Gobierno español anuncia la incertidumbre del futuro de la economía española para los próximos años usted tenga esa bola de cristal. No sé, alquílesela a la Vicepresidenta Económica del Gobierno central, pero en una economía globalizada en la que se inserta la realidad económica que es Navarra, a nuestro juicio, nos parecen algo temerarias esas afirmaciones que usted hacía en cuanto a que el próximo año saldremos o iremos repuntando la situación de crisis. Ojalá sean ciertas. Evidentemente, como usted ha dicho, ahí están, y serán, evidentemente, valoradas en su momento.

Quiero agradecerle la información que nos ha remitido porque creo que ha sido esquemática y que clarifica cuál es realmente el motivo de esta comparecencia y la repercusión de las medidas que ha adoptado el Gobierno, en todo menos en una cuestión, que es creo que la que ha dejado de contestar al portavoz de Nafarroa Bai, que es la de los ajustes con el Estado. Es que no los encuentro. He ido al presupuesto para el año 2009 del Departamento de Economía y Hacienda, al capítulo de ingresos, y me gustaría que nos aclarara ese ingreso de 93 millones de euros de recaudación, que suponen un 178 por ciento más de ingresos porque, por lo menos, en lo que son impuestos especiales, IVA, impuestos directos, está muy claro pero, evidentemente, los ajustes con el Estado no. Entonces, le rogaría que nos diera información sobre lo mismo y sobre cómo se computa la recaudación de Hacienda porque, evidentemente, cambiaría sustancialmente la cuantificación de la misma.

Ha hablado de los 200 millones de euros de coste de las medidas fiscales. El 70 por ciento de ese coste de las medidas fiscales se debe a las ocurrencias del Partido Socialista en el Gobierno de Madrid. Los 400 euros y la eliminación del Impuesto sobre el Patrimonio son las dos grandes aportaciones que ha hecho el Partido Socialista a la economía de este país, que, evidentemente, suponen la falta de ingresos presupuestarios en el momento que más falta hacen, porque vo ahí discrepo de lo que dice el señor Consejero, no es cierto que podamos estar orgullosos de que estos 200 millones estén en manos, en el caso del Impuesto sobre el Patrimonio, de quien más tiene en esta Comunidad. La teoría de la redistribución de la riqueza y de la progresividad fiscal hace que la recaudación por parte de los poderes públicos permita conseguir determinados elementos de igualdad para el conjunto de los ciudadanos, y, por tanto, no creo que en este momento de crisis económica sea mejor que ese dinero esté en manos precisamente de los grandes patrimonios de Navarra en vez de estar en manos de la Administración Pública precisamente para fomentar esa inversión pública que es la que decimos que puede sacar a Navarra y al conjunto del Estado de la crisis. Por lo tanto, en ese sentido, absoluta contradicción.

Usted ha dicho que no era el momento de suprimir el Impuesto sobre el Patrimonio, y nosotros estamos absolutamente de acuerdo. Nosotros consideramos que no había ni entonces ni después motivos para suprimir el Impuesto sobre el Patrimonio, pero me gustaría conocer cuál es su valoración en este caso del incremento de los impuestos indirectos que anuncia el Gobierno central. ¿Usted considera que en este momento el incremento que requiere la Hacienda Pública, la estatal y la de Navarra, debe partir de la imposición indirecta o precisamente de la progresividad fiscal debemos apostar por la imposición directa como el elemento y la herramienta por la cual se debe incrementar? A mí me parece que es un elemento... Es de actualidad, señor Lizarbe, no se preocupe.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Por favor, señorías. Siga, señor Erro, y céntrese en el tema de la comparecencia.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Vamos a ver, yo estoy haciendo una valoración de las palabras del señor Consejero porque ha hecho referencia al incremento de la imposición indirecta por el Gobierno central y, si no se le ha llamado la atención al señor Consejero espero que no se me llame a mí. Estoy en el tema porque lo ha sacado el señor Consejero, y yo quisiera saber cuál es la opinión del Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra en relación con esa imposición indirecta, que es el principio menos progresista que se puede plantear por un Gobierno que se seudodenomina así.

Y termino también con una pregunta: ¿qué efectos están teniendo en el empleo en Navarra todas estas medidas del plan anticrisis? Usted ha dicho públicamente que el principal objetivo de este Gobierno es la creación de empleo. ¿Ustedes tienen cuantificados qué efectos están teniendo en este momento en el empleo los planes Renove, las medidas de apoyo al comercio, las medidas de impulso al turismo? Ese dato es el que falta en este cuadro para poder valorar conjuntamente todas las medidas y sus efectos. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Erro. Para finalizar el debate, señor Miranda, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Gracias. Señor Erro, si no le importa, voy a empezar por el final y acabo por el principio. En primer lugar, en cuanto al tema sobre el efecto sobre el empleo, tuve la oportunidad de exponerlo públicamente hace unos días. Nuestra valoración del efecto sobre el empleo la hacemos exclusivamente con el Plan Navarra 2012, donde hemos establecido, no calculado, sino que se ha hecho directamente la encuesta a las empresas que están ejecutando las obras de qué empleo están facilitando en este momento y son 2.440 puestos de trabajo. En el resto de medidas no queremos hacer una valoración sobre el empleo porque no nos parece justo meternos en modelos económicos que, al fin y al cabo, me parece a mí que no haría al caso, es decir, si el Plan Renove ha conseguido que haya más gente vendiendo coches o menos gente, no queremos entrar en ese juego y no vamos a entrar, nuestro objetivo es que estas medidas, un poco la foto que están viendo ustedes aquí, nos permitan tener un mejor tránsito fiscal, y parece que lo estamos teniendo, y un mejor tránsito en materia de empleo.

Le puedo decir que el mes pasado, que es el último dato que tengo, y les hablo de memoria, tuvimos un decrecimiento, o sea, una mejor posición en el empleo que fue el doble del equivalente para el conjunto de España, hablo de memoria, y en el mes anterior la pérdida de empleo fue ocho veces inferior que lo que nos correspondía para el conjunto de España. Le hablo de memoria. ¿Es a causa de las medidas? Pues yo no le voy a decir que sí. No-sotros lo que queremos es que haya el menor de-sempleo en Navarra, y mientras haya un desempleado por encima de lo que es el paro técnico nuestra preocupación va a ser esa y, por lo tanto, vamos a seguir trabajando para que esa cifra sea la mínima posible. Ya lo dije el otro día públicamente y lo vuelvo a repetir en este Parlamento.

Luego, desde el punto de vista de la valoración política, yo creo que el señor Lizarbe tiene razón. En mi opinión, este no es el debate sobre la progresividad de los impuestos o si son mejores los impuestos directos o indirectos. Ya he dicho lo que opinaba desde el punto de vista de la temporalidad del Impuesto sobre el Patrimonio, y punto. No voy a entrar en ese campo esta tarde. Si quiere, otro día hablamos sobre nuestras posiciones políticas, aunque, por otra parte, creo que está claro lo que opina cada partido al respecto.

El de los ajustes con el Estado yo creo que es un tema de matiz técnico que es importante decirlo, y los ajustes con el Estado por supuesto que están presupuestados, siempre han estado presupuestados, yo creo que ya tenía que saberse. Quiero decir, el Estado recauda una pequeña parte de impuestos que son de Navarra, dentro de su operativa normal, y esos impuestos los ingresan a Navarra todos los años, pero, vamos, desde que el mundo es mundo en lo que podemos conocer desde el punto de vista del presupuesto de Navarra. Entonces, si quiere más aclaraciones por parte del Director de Hacienda, se lo confirmará, pero, vamos... José Ignacio, si quieres intervenir...

SR. DIRECTOR-GERENTE DE HACIENDA TRIBUTARIA DE NAVARRA (Sr. Pérez de Albéniz Andueza): Los ajustes fiscales están recogidos en el Convenio Económico y fundamentalmente se refieren al IVA y a los impuestos especiales: hidrocarburos, tabacos, alcoholes y cerveza. Lógicamente, son ingresos fiscales porque vienen del ajuste que se hace con el Estado en función del consumo que hay en Navarra y el consumo que hay en el Estado, con lo cual que son ingresos fiscales no dan lugar a ninguna duda, y están, lógicamente, recogidos en el presupuesto de ingresos todos los años. Son ingresos fiscales y, como no puede ser de otra manera, están recogidos en el presupuesto.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Es que es algo que está en el presupuesto todos los años, en el 2009, en 2008, en 2007, en 2006. Todos los años hay una presupuestación del ajuste con el Estado, todos los años se liquida el ajuste con el Estado, todos los años se corrige el ajuste con el Estado en

materia fiscal, pero, de verdad, me sorprende porque la relación con el Estado siempre es así, o sea, hay una aportación por la vía del gasto, que es nuestra aportación a las cargas generales del Estado, y una compensación de los impuestos que recauda el Estado.

SR. DIRECTOR-GERENTE DE HACIENDA TRIBUTARIA DE NAVARRA (Sr. Pérez de Albéniz Andueza): Se puede matizar más, en el ajuste del IVA una parte es el ajuste o la recaudación que corresponde a Navarra por las importaciones, las importaciones se recogen en las aduanas, las recauda el Estado y luego da un porcentaje a Navarra, y luego hay otra parte que es el ajuste en función del consumo que hay en Navarra, porque el IVA es un impuesto que grava el consumo, y, lógicamente, al final hay que ajustarlo, porque los puntos de recaudación y de conexión son diferentes de los del consumo, entonces, al final, hay que hacer un ajuste. Entonces, los ajustes son el IVA y los impuestos especiales, o sea, son impuestos, son ingresos fiscales.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIEN-DA (Sr. Miranda Simavilla): De todas las maneras, yo creo que, si les parece a ustedes, se hace una nota técnica y se les dice dónde están y cómo se calculan y, en fin, forman parte del presupuesto de Navarra por lo menos desde el Convenio de...

Por terminar y no extenderme más, señor Erro, usted ha dicho –no sé si ni siquiera tiene que estar en el libro de actas- que espera que lo que dije hace una semana no sea efecto del botellón. Evidentemente, a mí no me parece bien que diga eso. Son apreciaciones, tomas de posición muy serias, muy meditadas, no se dicen porque sí, no es una improvisación, se han dicho en este momento porque sabíamos que se podían decir y porque hemos querido decirlo. Pensamos que es el momento político, económico y sociológico para empezar a decir estas cosas porque se pueden decir. Nos podemos equivocar, evidentemente, hoy lo ha dicho la Cámara de Comercio de Navarra, hoy lo ha dicho el Banco de España, el otro día lo dijo el Fondo Monetario Internacional, lo ha dicho la OCDE y también lo dije yo. Creo que los ciudadanos de donde más información obtienen es de sus Gobiernos, entonces, los Gobiernos nos tenemos que atrever a reciclar esa información de organismos independientes y lejanos de los ciudadanos, es decir, obtener esa información, procesarla y transmitirla a la sociedad, y jugárnosla, jugárnosla en el sentido de que si nos equivocamos, nos habremos equivocado. Desde luego, no se ha dicho mirando ninguna bola de cristal, Dios nos libre, ni, desde luego, desde ninguna posición de sacar ventaja de nada.

Dice: es que al día siguiente salió la Ministra Salgado y cambió todo. No, no, la Ministra Salgado, y yo espero que ellos sean capaces de explicarlo, ha dicho esto precisamente. El problema es que no se había dicho antes. Ha dicho, señor Erro, que España se va a pegar un batacazo económico en el año 2009, ya nos lo hemos pegado, y que el año 2010 es el del inicio de la recuperación económica. La previsión del Gobierno de España para el año 2010 es para todo el año de media anual el menos 0,3 por ciento, y para todo el año 2010 el más 1,8 por ciento. Para pasar del menos 3,6 por ciento previsto para el año 2009 al menos 0,3 y del menos 0,3 al más 1,8 obligatoriamente, a mitad del año que viene, tenemos que estar en crecimiento positivo trimestral. Eso es lo que he dicho yo, y, por tanto, no es que la Ministra me dé la razón, sino que la información facilitada por el Consejo de Ministros es exactamente ese escenario, lo que pasa es que nosotros pensamos que en este momento, lejos de asustar a la población, que ya la hemos asustado, en el buen sentido de la palabra, o la hemos informado a lo largo del año de decrecimiento, quizás es el momento de informar a la gente de que hay que seguir pasándolo mal, hay que seguir trabajando mucho pero que estamos ya posiblemente en la fase de subida. Esa es nuestra obligación, nuestro riesgo y lo asumimos sin ningún problema, pero, insisto, los datos del Gobierno central del viernes pasado, precisamente, aunque parezca lo contrario, justamente están diciendo eso, que a final del año 2010 pasaremos a crecimiento económico positivo. Eso es lo que ha dicho también el Gobierno central el pasado viernes.

Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Miranda*.

SR. RAMIREZ ERRO: Señora Presidenta, querría un turno muy breve...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Lo siento, señor Ramirez, pero entiendo que están ambos puntos suficientemente...

SR. RAMIREZ ERRO: Pero han sido dos comparecencias en una.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Sí, por eso he sido bastante flexible con el tiempo y les he dado a todos más del que realmente les debería haber dado. Lo siento, señor Ramirez, pero levantamos la sesión,

SR. RAMIREZ ERRO: No comparto su modo de gestionar esta Comisión y que en una cosa tan intensa no pueda dar un segundo turno de medio minuto. Usted verá. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Muy bien. Lo siento, señor Ramirez. Levantamos la sesión, señorías.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 9 MINUTOS.)